

## SESION N°228 ORDINARIA

En Buin, a fecha 16 de noviembre de 2020, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°228 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal.

**En Tabla:** **I.- Aprobación y observación a Actas:** Acta Sesión N°225, Acta Sesión N°226, Acta Sesión N°227. **II.- Cuenta Alcalde:** 1.- Secretario Municipal por instrucción de Primera Contraloría Regional Metropolitana entrega al Concejo Municipal copia de la Resolución N°PD01082. 2.- Informe de personal del artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°159 del 04 de diciembre de 2020 del Encargado de Recursos Humanos (s). 3.- Se entrega la Modificación Presupuestaria N°9. 4.- Secpla informa Licitación Pública ID2723-16-LQ20 Conservación Veredas Villa El Diamante, comuna de Buin. 5.- Secpla Informa Licitación Pública ID2723-16-LQ20 Conservación Veredas Villa El Diamante, comuna de Buin. **III.- Tabla Ordinaria:** 1.- Acuerdo para ratificar la realización de la presente sesión y las próximas del Concejo Municipal de forma presencial, hasta que las condiciones lo permitan dentro del plan paso a paso y con los aforos exigidos. 2.- Acuerdo para Aprobar la Modificación Presupuestaria N°8, 3.- Acuerdo para Aprobar el compromiso Municipal de aportes al 30° llamado del Programa de Pavimentación Participativa del año 2020, a fin de postular al Serviu RM. 4.- Acuerdo para Aprobar transacción extrajudicial en causa RIT 0-21-2020 del 2° Juzgado de Letras de Buin en lo laboral, consistente en #3.000.000 (tres millones de pesos) pagados en tres cuotas de \$1.000.000 mediante cheques nominativos a nombre de Sonia Pino Faúndez 5.- Acuerdo para adjudicar Licitación Pública “Construcción Veredas Villa Santa Rita, comuna Buin ID 2723-21-LP20 a Inversiones GVG Limitada, RUT N° , plazo de ejecución 120 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$94.816.915 con IVA incluido. 6.- Acuerdo para adjudicar Licitación Pública “Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, comuna de Buin “ID 2723-27-LP20, al oferente Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina SpA, RUT , plazo de ejecución de 90 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$54.205.646 con IVA incluido. 7.- Acuerdo para aprobar Reglamento del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin. 8.- Acuerdo para modificar Ordenanza que Fija el Horario de Funcionamiento Transitorio de los Establecimientos de Bebidas Alcohólicas clasificados en categoría “A”.

### **IV.- Hora de Incidentes.**

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes, damos inicio al Consejo Municipal a efectuarse hoy lunes 07 de diciembre de 2020, siendo las 15:46 horas,

I.- Aprobación y Observación a actas, se les da la palabra a los señores concejales para que puedan pronunciarse sobre el Acta de la sesión **Nº225**.

Tomamos votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Doy la palabra para que se pronuncien sobre el Acta de la Sesión **Nº226** a los señores concejales.

Tomamos votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Doy la palabra para que se pronuncien sobre el Acta Sesión **Nº227** a los señores concejales.

Don Patricio Silva y Don Moisés Ávila.

**Concejal Silva:** alcalde en esta acta quedó de mandarnos los antecedentes del tema de la situación del Programa Elige Vivir Sano, quedaron de mandarnos los antecedentes y no sé si abra llegado algo

**Alcalde Miguel Araya:** Ahora van a hacer entrega acá en Cuenta Alcalde, ya, pero en el fondo estamos observando el acta y la entrega se les va a hacer ahora formalmente.

**Concejal Moisés Ávila:** Yo quiero consignar que en la página 35 el funcionario subrogante en ese minuto cierto específica y dice hay que entender también que el diseño no ha llegado del IND del Instituto Nacional de Deporte, entonces es lo que planteaba la semana pasada, por un lado, se decía una información y por otro lado se decía otra información, ahora en el acta queda constatado que dicen una cosa y ahora dan otra información, que me gustaría que quedara así establecido.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: **APRUEBO con la observación**

Concejal Henríquez: **APRUEBO con la observación**

Concejal Ávila: **APRUEBO con la observación**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Alcalde Miguel Araya: Entonces se da por aprobada el Acta de la sesión 227.

## **II.- CUENTA ALCALDE**

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos a Cuenta Alcalde

1.- Secretario Municipal por instrucción de Primera Contraloría Regional Metropolitana entrega al Concejo Municipal copia de la Resolución N°PD01082. Por entregado

2.- Informe de personal del artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°159 del 04 de diciembre de 2020 del Encargado de Recursos Humanos (s).

Por entregado

3.- Se entrega la Modificación Presupuestaria N°9.

Por entregada

4.- Secpla informa Licitación Pública ID2723-16-LQ20 Conservación Veredas Villa El Diamante, comuna de Buin.

5.- Secpla Informa Licitación Pública ID2723-16-LQ20 Conservación Veredas Villa El Diamante, comuna de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a proceder a entregar el informe.

**Director de Secpla Oscar Contreras:** Alcalde, Concejales, buenas tardes entrego una copia a cada uno de los concejales, sobre el Proyecto Elige Vivir Sano, vamos a dejar copia al costado para que puedan tener acceso a cada uno de los Proyectos, están los planos, especificaciones técnicas, el código BIP del Proyecto, nosotros entendemos que hubo una suerte de mal entendido en la sesión anterior de concejo en la 227, que es la que acaban de votar los concejales, y bueno en alguna medida lo que busco de esa sesión, le toco la subrogancia de la Dirección a Don Carlos Rojas y más menos explicar un poco sobre el mal entendido son proyectos que están vigentes y son estos que van a tener acceso ustedes con especificación técnicas y anteproyecto aprobado por la Dirección de obras y que de alguna manera la idea es que ustedes tengan acceso y cualquier tipo de consulta al respecto me puedan informar o preguntar directamente, también comentar alcalde a los señores concejales que desde la Secpla quien esta como contraparte técnica del proyecto a partir del día de hoy y de una serie de reuniones que tuvimos es Claudia Pol, ustedes ya la conocen,

Claudia está trabajando desde septiembre con nosotros en reemplazo de , entonces ella va a ser la contraparte técnica en todo lo referente a este proyecto, que es una inversión que nosotros encontramos muy positiva y de verdad muy buena para la comuna de Buin, eso alcalde pude señalar, ¿no sé si tienen alguna pregunta?.

**Concejal Ávila:** Yo quiero justamente justificar, porque a veces la ciudadanía tiene obviamente todo el derecho de hacer juicio cuando a veces los concejales tenemos una abstención o algún rechazo, pero también le quiero decir a la ciudadanía que hubo una desprolijidad, me gustaría ahí que me pudiera escuchar el Director de Secpla, yo sé que él no estaba, pero la gente piensa a veces que no uno vota porque no quiere, son cuatro mil millones, pero hubo una desprolijidad y una falta de transparencia y una negligencia por parte de la unidad porque no pueden enviar y así lo dije en mi abstención, un oficio cierto, donde solicitan información y en el acta queda establecido que se dice literalmente que no existe información, que no existe diseño o que no ha llegado y ahora nos informa el Director, y se agradece y además de ver esa tremenda carpeta donde está toda la información y además de existir un banco del proyecto donde establece plazos, fechas, parte del itemizados, el estado de ingeniería y además hay un anteproyecto aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Buin, entonces creo que es una negligencia mayor que nadie de Secpla haya tenido la capacidad técnica de explicar que si existía un proyecto que si había un anteproyecto y que obviamente se requería un acuerdo del concejo para continuar con un proyecto que además está entiendo que aprobado, por lo tanto no es un proyecto solamente a postular o la posibilidad, sino que, qué bueno que se va hacer esto alcalde, y que existe el proyecto, eso se agradece y se reconoce la gestión y creo que no puede pasar y no puede quedar debe haber alguna situación interna de Secpla que a usted no lo hayan asesorado bien, entiendo por lo que usted menciono la semana pasada, usted no sabía tampoco todo lo que se dijo.

Y que hoy día aparezca en una semana una carpeta con los diseños, con los planos con el anteproyecto, además de la Dirección de Obras, por eso agradezco alcalde porque cuando uno se abstiene o rechaza es porque falta información, y porque obviamente la labor del alcalde es apoyar la gestión del alcalde y fiscalizar, pero con la mejor medida posible, gracias alcalde.

**Alcalde Migue Araya:** Gracias, bueno solamente explicar que este es un proyecto que es un Plan de Gobierno, que son dineros externos, que no es un plan que desarrollemos nosotros es la letra M, hay letra N, hay letra C, el nuestro es un Proyecto M, que obviamente y simplemente no lo hubiésemos pasado al Concejo si no hubiera habido la premura del pasarlo por un pronunciamiento,

ya, obviamente no estaba el Director Titular, teníamos al Director Subrogante que obviamente no estaba tan a caballo del tema, pero que si nosotros efectivamente hicimos todos los esfuerzos humanos para adjudicarnos un proyecto que una comuna no cumplió y que nos dijeron ustedes lo tienen que hacer en un tiempo y era para decir que no lo hiciéramos pero que sin embargo el compromiso de toda la Secretaría de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, logramos tener esto dentro del marco del tiempo que se nos dijeron, por eso solo decir que si hubo un mal entendido y que obviamente nosotros hemos escuchado acá en Concejo y vamos a hacerle entrega de lo que pudimos de este proyecto que son varios a nivel nacional, creo que son 18 a nivel nacional y uno de esos va a ser en la comuna de Buin, que es una inversión importante y que de verdad agradecemos que el Concejo haya aprobado para que se puedan invertir y que esperemos tener pronto una "carta Gantt", que vamos a informar prontamente al Concejo Municipal desde cuando se inicia porque se suponía que partía ahora en diciembre, ¡se suponía!, pero obviamente por la Pandemia y todo lo que hemos estado viviendo durante este año se ha ido corriendo, pero lo que felizmente yo agradezco al concejo es que hayan aprobado con lo que teníamos en ese momento, hoy estamos cumpliendo con el compromiso y vamos hacerle entrega de la carpeta completita y si tienen cualquier duda, obviamente Oscar va a ir el Miércoles al Gobierno Central y vamos a traer ojala la carta Gantt para aclarar todas las dudas que sabemos que van aparecer en algún minuto.

**Concejal Silva:** Alcalde yo creo que es importante informar de la situación a la comunidad porque ellos terminan las casas ahí en diciembre, lo que ha pasado hoy día es como retroceder, es lo que nadie quería que pasara pero la pregunta es si eso nos va afectar más o va atrasar más, porque, ¿qué pasa si de aquí a fin de mes retrocedemos a Fase 1?, o que pasa si en Enero entramos a Cuarentena o sea vamos a tener que llegar de nuevo a lo mismo, yo creo que ahí hay que ser muy cuidadoso.

**Director Oscar Contreras:** Si, tal como lo señala el Alcalde y usted Concejal en una primera instancia tal como lo señala el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional del Deporte es la necesidad de estar iniciando obras en una apertura inicial, el tema de la Pandemia atrasado y alargado en el tiempo y lo que me ha encargado y encomendado el alcalde es tener certeza en los períodos de ejecución de la obra, no obstante aquello el Ministerio del Deporte, este proyecto está siendo formulado por donde caben todos los proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y esta debe tener permisos sectoriales y la ejecución de la obra en un puro pack, ya nosotros entendemos como global que

va a ser el primer trimestre del año 2021, lamentablemente y a todas luces no va a estar para diciembre el inicio de obras para que le puedan comentar a los vecinos que viven por el sector, que se está trabajando por la comuna, que el alcalde a delegado la supervisión a la Secpla y también entiendo ustedes los concejales también son parte para que este proyecto sea viable, entonces nosotros estamos gestionando una reunión para el día miércoles con el Ministerio del Deporte o el Instituto Nacional del Deporte, quienes son los que tienen la fuerza de este proyecto y ahí lograr tener la carta Gantt, y ahí eso se va a ir comunicando, la idea mía es que en lo sucesivo ir conversando y que ustedes tengan el mayor conocimiento del estado y avance de esta iniciativa Elige Vivir Sano, para que lo puedan comunicar a la comunidad.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno estamos en Cuenta Alcalde, bueno hoy día estamos todos lamentablemente muy sorprendidos porque teníamos muy buenas cifras por el Covid19, teníamos una tasa de positividad del 2.8 lo cual es una cifra bastante buena en comparación a la semana pasada que tuvimos un 8.3 y estuvimos a punto de volver a fase 3, hoy día nos encontramos todos muy sorprendidos con la situación de que toda la Región Metropolitana donde somos una de las 52 comunas que también volvemos a la fase 2 lo cual nos entristece mucho pero la verdad este tema fue más allá de lo que nosotros quisiéramos, darle un poco de tranquilidad y para ustedes también y a los ciudadanos, ahora yo también tuve en una reunión con los funcionarios de salud, porque aquí también hay una preocupación de todos, estaríamos funcionando con las ferias navideñas de lunes a viernes, las ferias van a seguir con funcionamiento normal para que no tengamos las aglomeraciones los fines de semana, por lo tanto estas van a funcionar de martes a domingo, como lo están haciendo hasta el día de hoy dado que nos permite el desplazamiento los días de semana y para una menor concurrencia de público los fines de semana, los recintos deportivos van a bajar sus actividades a los aforos correspondientes que fije la autoridad sanitaria los que son en espacios abiertos, los que son en recintos cerrados se suspenden todas las actividades, lo mismo pasa con el teatro quedan todas las actividades suspendidas y se reagendan a futuro y bueno y nosotros tuvimos nuestra primera presencial acá ahora y estaríamos volviendo a lo acordado en las fases que habíamos tocado el otro día, obviamente hay muchas dudas la actividad de mañana de Purísima de Maipo.

**Concejal Ávila:** Pero perdón alcalde, pero vamos a seguir presencial nosotros eso habíamos hablado.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos a ver, déjeme preguntar si se puede nosotros no tenemos problema, lo otro en Maipo en la mañana, como el jueves a las 5:00 de la mañana entramos en la fase 2 en la localidad de Maipo las 9 misas que son se van a llevar con normalidad hasta el momento, recordar que allá son 100 personas el aforo que hoy día puede funcionar en Maipo nosotros como todavía estamos invitados a la misa de 12.00, lo ideal es que confirme ahí quien va asistir para que la autoridad sepa los concejales que van asistir ya, y obviamente hay muchas preguntas y dudas que obviamente estamos esperando que el equipo de salud nos mande la información y se van a subir la información a las redes sociales, hay preguntas de los matrimonios que están agendados para el 19 de diciembre hay un sinfín de dudas que tenemos que responderlas, esto es nuevo hoy día, porque por ejemplo van a tener que funcionar los restaurantes de lunes a viernes en los patios, que eso es totalmente nuevo, entonces nosotros obviamente vamos a ir entregando toda la información ya que están los equipos trabajando para poder anunciar y resolver todas las dudas y consultas que tienen los ciudadanos, Concejal Claudio Salinas.

**Concejal Salinas:** Si gracias alcalde, tengo una consulta con respecto a las ferias navideñas, ¿cuándo es la fecha que usted estima que va a comenzar a funcionar la feria?

**Alcalde Miguel Araya:** Cada feria tiene su partida independiente, hay algunas que partieron el día de ayer, unas que parten mañana, otras que parten el día 09 y otras que parten el día 10 y los horarios también los definieron ellos, cada feria tiene su horario.

**Concejal Salinas:** Perfecto, entonces alcalde un poco para ya que usted planteó el tema, señalar un poco lo que los vecinos nos han comentado con respecto a la feria y es que al estar en una fase 2 van a poder funcionar solo de lunes a viernes, no pudiendo funcionar fin de semana, que es donde además ellos tienen proyectado vender más, en algunos casos van a ser dos fines de semana y en otros un fin de semana y en ese sentido alcalde varios locatarios de puestos de ferias navideñas me han contactado para evaluar la posibilidad de poder rebajar el costo de los permisos de la feria navideña, en el entendido que van a tener menos día, la inversión que ellos realizaron ha sido altísima proyectando que esto le iba a reactivar su economía familiar pero hoy día lamentablemente vemos que se va retrocediendo a fase 2, teniendo esta problemática el fin de semana, entonces alcalde a propósito que usted ya comentó que estas ferias navideñas se van a realizar, a mí me parece correcto por la economía y por la inversión que han realizado familias buinenses, quiero solicitar alcalde que se

evalué el costo del permiso de las ferias, pensando que van a haber dos fines de semana donde los vecinos de las ferias navideñas no van a poder vender, eso alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Las actividades que están decretadas en todas las localidades son a costo cero, es una ayuda social que se ha tomado, es un programa social, por lo tanto.

**Concejal Salinas:** Y lo de la plaza alcalde, o sea yo me refiero a que tengo entendido que están a como \$80.000 los permisos.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos subsidiando, ósea déjeme ver primero porque hay un costo asociado, pero déjeme verlo primero y lo vamos a evaluar, estamos en cuenta alcalde todavía, primero el concejal Silva y luego el concejal Álvarez.

**Concejal Silva:** Yo creo que es importante destacar, porque se va a ver reducido en más de cuatro días contando los fines de semana, si algunos pagaran no se algo de aquí de la plaza, yo creo que se tienen que descontar porque es un tema que va a afectar a todos, mas aun en los sectores o localidades desde 0 a 10 pesos me parece bien como una medida de ayuda a los vecinos, pero así también considero que es importante ayudar a los vecinos de la plaza porque no sé si la AME Buin, que son la Asociación de Microempresarios de Buin los que están ahí, para poder ayudarlos, pero yo creo que es importante ayudarlos y decirles que yo comarto eso que teníamos la tendencia a la baja de los contagiados, pero yo creo que el gobierno tenía los antecedentes y ya sabe lo que va a pasar en enero, o sea lo que pasó en Europa se está viviendo ahora aquí en Chile y yo creo que hoy día fue una triste noticia para la gente que se estaba preparando para el comercio que hizo la inversión que trabajo en el tema de poder tener algún ingreso, pero yo creo que hay que darle todas las facilidades y ayudar, nosotros vamos apoyar una iniciativa en este caso de rebaja en el sentido de los vecinos de las ferias navideñas de todas para poder ayudarlas y decirles que esta fue una medida de gobierno, del ministerio de Salud, pero mas que nada a cuidarse hoy día tenemos que redoblar las medidas en el caso de los vecinos y yo creo que estoy de acuerdo si se van a hacer las bajas y las rebajas de los días, yo creo que es lo que tiene que ser porque van a haber unos días complicados porque sobre todo va a afectar la fecha de la quincena o el 24 justo cuando la gente tiene mas dinero o los pagos que ahí se requiere en la fecha, pero yo creo que hay que buscar una fórmula de ayudar a los vecinos y sobre todo al comercio de toda la comuna que ha sido afectado, el centro de Buin, la comunidad, yo creo que teníamos recién una luz de esperanza y nos llegó esta triste noticia del impacto y

el shock económico que produce en todas las familias, y yo creo que debemos buscar la mejor fórmula de ayudar a todos los vecinos y sobre todo poder ayudarlos en esta triste situación de las fases que hemos retrocedido y yo creo que poder ayudar a los vecinos, y creo que si nos citan para tomar un acuerdo por lo menos tener el apoyo político en el sentido que vamos a estar de acuerdo que se pueda rebajar los costos, y me hubiese gustado si se hubiese podido 10 pesos para uno también hubiese sido 10 pesos para todos, porque igual eso corresponde mas a una forma de incentivo de ayudar, porque todos van a ser afectados no solo de un solo lado, pero para tomar la mejor decisión tienen que ser ojala apoyar a la mayor cantidad de vecinos y ojala no entremos en cuarentena aquí en el caso de nuestra comuna, porque harto que ha sufrido, estuvimos mas de 90 días en cuarentena y la gente recibió con tristeza la noticia y recibió con dolor la noticia pero el producto que también se avecina una situación difícil para lo que es el verano, creo que es la situación mas triste para nuestros niños, para nuestra familia que recién se estaba preparando, este fin de semana hubo una masiva salida de vecinos hacia las regiones y ahora es común en la Araucanía que entraron directamente a cuarentena y eso es lo más grave dieron cuarentena porque en tres días se disparó y eso es lo que sin no nos ciudadanos como, y ojala que no entremos en cuarentena acá en la comuna de Buin, pero yo estoy de acuerdo que debemos ayudar a todos los amigos, los vecinos de la feria navideña , gracias.

**Concejal Álvarez:** Gracias señor alcalde por darme la palabra en cuenta alcalde, quería comentar lo mismo de la feria navideña acá histórica una vez que se supo la noticia que retrocedíamos a fase 2 del plan paso a paso, mi teléfono no paró de sonar en el tema de las ferias navideñas y en los sectores están muy agradecidos de que se les haya cobrado en una baja ordenanza por decirlo así, y en algunos sectores incluso no pagaron porque se sienten apoyados en momentos donde la economía del hogar es muy difícil llevarla no obstante en la feria navideña de acá la histórica, ellos hicieron una inversión no solamente en juntar el dinero para pagar el permiso que entiendo que esta rebajado pero también ellos están pagando guardias de seguridad, entiendo que tenían contemplado un trato de cancelar a los guardias en las noches y que es lo que va a pasar en este fase al pasar a esta fase ellos van a tener que pagar a los guardias el día completo para que le cuiden su inversión, los días sábado y domingo y no sé si hay algún feriado por ahí y es por eso que queríamos solicitar la mayoría del concejo por lo que veo que tengamos una consideración con ellos, sabemos que nosotros no ganamos plata con las ferias, eso lo sabemos desde siempre, el municipio muchas veces ha hecho grandes inversiones para que la gente tenga comodidad y los mismos feriantes tengan comodidad y terminamos muchas veces con la

balanza pareja entonces hoy día mas que nada la gente está considerando apoyo entonces debería considerarlo su gestión en el tema hacer un rebaja sobre la ordenanza para ir en apoyo de estas familias de estos vecinos que habían jugado todas sus cartas pensando en que iban a tener ventas extraordinarias para poder solventar las pérdidas del año, eso señor alcalde muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno solo decir que nosotros efectivamente tenemos bueno acá todas las ferias que son en las localidades son exentas de pago, acá igual están decretadas como actividad y son todas exentas de pago decirles que igual yo antes de tomar la determinación de los sábados y domingo decirles que también creo que puede ser una opción de funcionamiento que lo tenemos que ver, pero tengo que consultar con los equipos y profesionales de la salud, yo que funcionen de lunes a domingo, yo en este minuto no tengo problema pero debo asesorarme con la autoridad sanitaria si es que se puede lo haremos y si es que no se puede lo lamentamos mucho, pero decirles que estamos viendo es decir nosotros nos reunimos ahora viendo como las cosas esenciales que pudieran funcionar, sabemos que mucha gente ya había hecho la inversión para poder funcionar en la feria navideña por lo tanto estamos conscientes de todo lo que está viviendo la ciudadanía y obviamente nosotros lo que queremos hoy día es fomentar el comercio local, invitar a la gente a potenciar, a que compremos acá en Buin que no se vayan a los mall, apoyemos a la gente que va a estar en Viluco, la que va a estar en Alto Jahuel, la que va estar en Linderos, apoyémonos los unos a los otros y comprándoles a nuestros vecinos que la están pasando mal por lo tanto vamos a dar las facilidades yo igual lo voy a ver ahí con Jurídico el tema de la feria de los cobros, nosotros igual habíamos hecho una rebaja importante pero como hoy día la figura nos cambió a todos, todo lo que teníamos planeado nos cambió y bueno ahí vamos a ir dando las respuestas en la medida que nosotros podamos, Don Hernán Henríquez Parrao había pedido la palabra.

**Concejal Henríquez:** Si alcalde conforme con lo que usted nos manifiesta, pero yo creo que también creo que cada uno de nosotros la mayoría hemos dado nuestro parecer sobre los cobros de los puestos de la feria, sobre todo en los puestos de la plaza que tal como se señalaba es el sector histórico es el sector de la plaza y son sobre todo las personas que más invierten y la mayoría de gente justamente hay mucha gente que son gente de escasos recursos que trabajan justamente los días de la feria navideña, entonces esto es un aporte para poder subsistir gran parte del año y yo creo que tal como usted lo ha señalado que vean las posibilidades que hagan una rebaja mas de lo que se ha hecho ya, y a la vez que cuente con la participación nuestra, si nosotros estamos totalmente de acuerdo yo creo que ninguno de nosotros se va a oponer a que se haga una

rebaja en estos casos así que yo creo que el concejo en general estamos de acuerdo con que se tome alguna medida sobre el tema y ojala sea en beneficio de la gente y mucha gente que como señalaba anteriormente es mucha gente que trabaja justamente en esta temporada, que tienen que ir muchas veces en la parte escolar de los chicos para el año siguiente para comprar sus materiales y hay mucha gente que trabaja en esas condiciones yo creo que usted podría verlo a través del departamento jurídico y a la vez también con la gente de sanidad, para ver que solución se le puede dar para que tengan mejores entradas durante este tiempo de la feria del sector de la plaza, gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias Don Hernán, pasamos a Tabla Ordinaria.

**1.-** Acuerdo para ratificar la realización de la presente sesión y las próximas del Concejo Municipal de forma presencial, hasta que las condiciones lo permitan dentro del plan paso a paso y con los aforos exigidos.

**Concejal Ávila:** Perdón alcalde, ¿No terminó la cuenta alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** Si dije pasamos a Tabla Ordinaria.

**1.-** Acuerdo para ratificar la realización de la presente sesión y las próximas del Concejo Municipal de forma presencial, hasta que las condiciones lo permitan dentro del plan paso a paso y con los aforos exigidos.

Tomamos votación.

**Concejal Salinas:** Tengo una duda alcalde previo a votación y es con respecto a una frase que se puede explicar que es "hasta que las condiciones lo permitan dentro del plan paso a paso y con los aforos exigidos", ¿Cuáles son esas condiciones?

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí lo va a leer el Secretario Municipal.

**Secretario Municipal Gerónimo Martini:** Buenas tardes alcalde, concejales, hoy nos sorprendimos con la noticia que bajamos de 4 a 2 sin intermedios, entonces este acuerdo se debe tomar porque en alguna oportunidad tomamos un acuerdo para hacer las sesiones vía remota a través de la Plataforma Cisco Webwx, on line y las cosas en el derecho se deshacen de la misma forma que en que se hacen, entonces es por esa razón que vamos a tomar este acuerdo, pero hoy día justamente en este instante se nos agregó una nueva coyuntura por lo tanto yo estimo que previo a esto, ustedes junto con el alcalde tomemos la decisión de ¿cuándo volvemos en fase 3 o en fase 4?, pero la idea es volver si se dan las condiciones, aunque en fase 2 no sé, yo entiendo que no vamos a seguir.

**Concejal Ávila:** Podemos seguir igual no más, así con están condiciones que tenemos.

**Concejal Álvarez:** Es que sabemos, ¡Concejal Permiso!, sabemos que el Gobierno ha ido cambiando este tema del paso a paso todas las semanas, entonces no podemos tomar un acuerdo que sea concreto y cerrado a un tipo de paso, porque mañana al paso 2 no va a restringirles las libertades a las personas como lo han restringido hasta hoy día, de hecho hoy día por ejemplo lo decía el alcalde los pub van a poder atender en sus terrazas lo que no se permitía antes en el paso 2 entonces creo yo según mi criterio que el acuerdo está bien tomado porque habla de plan paso a paso y con los aforos exigidos y que se remitan dentro de este acuerdo porque va a ir cambiando no podemos establecer una formula completa porque nosotros no somos quienes modificamos este plan y no se habla del paso 1, paso 2, paso 3, paso 4, sino que habla justamente de plan paso a paso y con los aforos permitidos, entonces yo creo que está bien tomado el acuerdo y yo no le haría modificaciones.

**Concejal Salinas:** alcalde, a mí me genera duda porque ya el próximo lunes vamos a estar en fase 2 según el plan paso a paso en fase 2 solamente se puede con un máximo de 10 personas en espacios cerrados cosa que miremos acá en la sala hay 8 y en la puerta 14.

**Secretario Municipal:** El protocolo dice 10 personas dentro de la sala.

**Concejal Salinas:** Yo me estoy refiriendo ahora, no estoy diciendo que en situación distintas van a ocurrir cosas distintas y bajo ese contexto es que considero que las autoridades tenemos que dar el ejemplo en cuanto a respetar los protocolos, hoy día vimos por ejemplo que a mi hay una cosa que no me parece que el Presidente se saque una foto sin mascarilla y eso no corresponde y tampoco corresponde entonces que nosotros como autoridades municipales no respetemos los protocolos que nos exige la autoridad sanitaria en este caso, si es que a nosotros se nos exige que en un espacio cerrado en fase 2 no pueden haber sobre 10 personas porque nosotros no tendríamos que cumplir eso, y porque nosotros no tendríamos que cumplir siendo autoridades nosotros y como que autoridad nosotros si les podemos exigir eso a los vecinos, porque si lo podemos hacer nosotros porque ellos no podrían, en primer lugar y lo segundo alcalde yo creo que esto no es un tema de un mero capricho, sino que en definitiva estamos jugando con la salud de nosotros mismos y nosotros también tenemos que ser responsables algunos pueden tener enfermedades de base, otros pueden ser adultos mayores, que son personas de riesgo ante esta

enfermedad, y lo que nosotros debemos asegurar es dar continuidad al servicio, nosotros acá hoy día tenemos a todo el concejo municipal presente, tenemos a todos los directores presentes y si es que acá se genera un brote alcalde, vamos a frenar la continuidad al servicio en la Municipalidad de Buin y en eso hay que ser claro, entonces yo en eso alcalde quiero solicitar que se establezca cual es el criterio porque yo no estoy dispuesto hoy día a aprobar o rechazar un acuerdo en donde no establezcamos un criterio sin estipular cual va a ser el criterio claro, para mi debiese ser el aforo dentro de un espacio, más allá de como decía el Concejal Álvarez que tiene razón que los protocolos van cambiando en las semanas, en una semana la fase 2 va a decir que el aforo son 15 personas en un recinto cerrado y ahí calzamos perfecto, pero yo creo que hoy día como están las cosas no podemos volver en fase 2, hoy día se justifica, pero en fase 2 no porque nosotros somos los llamados a dar el ejemplo no podemos pedir a la ciudadanía que se cuide, no podemos pedir a la ciudadanía que tome en cuenta las medidas si nosotros las estamos incumpliendo hoy día la ciudadanía lo que nos pide es que debemos dar con el ejemplo no con palabras bonitas si no con el ejemplo diario de lo que hacemos y con las medidas que debemos ir tomando, así que yo necesito alcalde que esto se aclare para poder ser votado porque no puedo referirme ni votar con respecto a un punto que no está suficientemente claro.

**Concejal Silva::** yo creo que aquí, yo no quiero desconocer lo que hizo el Administrador, nosotros este concejo le pidió primero establecer el distanciamiento y el trabajo de cada uno de nosotros en los escritorios y se cumplió, agradezco al Secretario Municipal que al ingreso nos tomara la temperatura, se deja un registro, hay una pisadera ahí de alcohol gel y que yo creo que está bien, ósea de hecho en el salón se estableció la temperatura, tienen las puertas abiertas a ambos lados, hay circulación de aire que yo creo que aquí se están dando todas las condiciones, sería muy, como decirlo, sería muy injusto criticar cuando aquí se ha hecho un esfuerzo todos, desde los funcionarios en la parte yo diría que instalando los micrófonos, hasta alcohol gel tenemos nosotros o sea no se puede desconocer el esfuerzo que tienen todas las medidas y el esfuerzo, cuando yo vine hoy día temprano que tenía las dudas me dio las garantías de venir porque yo creo que hoy día en todos los municipios de chile están funcionando este era el único municipio en chile que no estaba sesionando en un concejo, funciona la cámara de diputados, funciona el senado, funciona el gobierno y porque nosotros no podemos funcionar aquí hay separadores nosotros estamos con micas estamos con el distanciamiento correspondiente, hemos sido súper respetuosos yo a ninguno de mis colegas y a ninguno de los funcionarios, yo al revés como voy a querer que se contagie alguno pero si alguno de nosotros yo insisto tiene que tomarse todas las medidas, un ejemplo si

alguno de nosotros tiene contacto estrecho, bueno yo pregunté va a haber una pantalla ahí o una cámara que va a estar ahí, y podremos hablar con el director por ejemplo si tiene contacto estrecho y vamos a poder hablar con ese director por vía telemática o Cisco Webex y va a ser así de fácil hoy día que estén los funcionarios afuera o que estén ahí, es por el producto que estamos recién después de nueve meses sesionando en un concejo, yo creo que tenemos que dar una señal a la ciudadanía de normalidad de que queremos seguir adelante, pero yo insisto uno esta con alcohol, con mascarilla, esta con mica, tiene todo el distanciamiento, incluso hasta se sanitizó antes de entrar nosotros ósea yo quiero agradecer eso, ósea yo lo vi sanitizar y yo lo agradezco y después cuando nos vamos se va a volver hacer, pero yo creo que aquí lo que se solicitó no podemos echarlo a tierra por una situación que nosotros vamos a querer establecer una normalidad, a nosotros nos cuesta mucho sesionar en nuestras casas, cuando aquí tenemos la implementación de computación, la facilidad del wifi, de todas las condiciones, o en nuestro trabajo, pero hemos buscado todas las fórmulas durante nueve meses cada uno en sus trabajos de poder ayudar de una u otra forma y nunca se ha desconocido, las reuniones de trabajo que hemos tenido nosotros han sido muy intensas, el nivel de reuniones que tenemos nosotros es una a veces seis reuniones diarias por esta forma, antes hacíamos tres o cuatro reuniones y dábamos tiempo y sesionábamos, el Secretario Municipal nos daba los temas, nos dábamos un tiempo y sesionábamos muy rápido, es mas fácil aquí, el propio Director de Secpla tiene un serie de reuniones que tenemos que sacar adelante y hay temas jurídicos, el otro día tuvimos que echar para atrás casos que no pudimos entender, pero a lo mejor si hubiésemos tenido los antecedentes como una carpeta y está ahí, un concejal puede verlo, no se pone hasta guantes, pero a veces cuando es digitalmente, es sobrecargar la Secretaría Municipal, sobrecargar a los funcionarios o que nos pasaba a nosotros, cuando hay alguna duda se llama al Director y lo aclaran inmediatamente, se llama a la Directora y se aclara directamente pero si nosotros vamos hacer presencialmente lo vamos a dilatar mucho tiempo, nosotros no es que quisiéramos trancar la pelota como se dice, hemos querido dar una señal de normalidad y al revés nosotros tenemos que sesionar en un concejo yo te digo, donde todo chile está funcionando y yo creo que tenemos que empezar, hoy día se empezó a ver los vecinos y atender y nos andan buscando porque tienen problemas, están llegando a las casas de nosotros porque hay una problemática real, si llevamos nueve meses encerrados y te afecta al alcalde, te afecta a los concejales, van a las casas de nuestra familia, porque más encima entrar aquí es como una L entrar aquí, no es una cosa expedita y si lo hacen ya bueno, pero cuando yo hoy día insistí en la situación yo digo ya bueno más alcohol gel, mas toma de temperatura, bien y yo digo aquí tenemos que actuar en

base a la honestidad si alguno de nosotros tiene contacto estrecho si alguno tiene eso, yo creo que todos vamos actuar en base a la honestidad y no va hacer un delito, es por cuidarnos a todos nosotros, el otro día el Secretario Municipal nos informó y yo le agradecí enormemente porque yo valoro eso y si yo estoy en contacto estrecho y tengo un familiar y me guardo en la casa no va a ser ningún delito es lo que me tocó nomas porque si alguno de nosotros nos toca, bien, aquí tenemos un colega que se ha cuidado al máximo como todos nosotros y estamos cuidándonos entre todos y no vamos a querer que le pase algo a ninguno de nuestros colegas debemos cuidarnos entre todos, y yo agradezco a Hernán que este aquí, y eso es un tremendo a mí me gustaría decir que estuvimos hasta último momento y no nos fuimos para la casa no nos arrancamos no nos escondimos y no nos fondeamos, porque si usted así Alcalde está en riesgo su vida, Manuel, Claudio, Marcelo, Moisés, Hernán, todos, el Secretario Municipal, pero por lo menos podemos decir no nos fuimos para la casa porque yo hoy día ando en actividades y créanme me duele sentir como van a ser afectados los comerciantes los férianos, todos nosotros, pero yo insisto no nos fuimos para las casas, no nos fondeamos en tiempo de Pandemia, nosotros estamos enfrentando una situación en donde por lo menos debemos decir nosotros aquí estuvimos y yo creo que es importante dar una señal yo insisto ninguno de nosotros ha sido irresponsable yo le agradezco a mis colegas, a usted Alcalde, al Secretario Municipal que hicimos un esfuerzo que a lo mejor era imposible lo mismo en la mañana cuando yo aparecí, porque esa es una señal para nosotros porque yo creo que no es el momento de arrancarnos, porque si ya nos pasó una vez es porque ya sabíamos lo que venía y el propio Ministro ha dicho que vamos a tener que tomar más medidas, y si estas micas no existían y estos pupitres o escritorios no existían y pensemos después a futuro cuando seamos 8 y vamos hacer esta sala mas chica y vamos a tener un Plan B u ocupar un recinto o hacerlo en un patio, listo, pero yo no creo que es momento de tener que irnos para la casa, porque es momento que tenemos que enfrentar a la ciudadanía y decir muchas cosas las vamos a resolver en el momento les doy la seguridad que muchos directores van a venir y me van aclarar "altiro" cualquier duda que tenga, porque la modalidad que teníamos antes siempre era más lenta, gracias

**Concejal Ávila:** Si, bueno yo también quería resaltar y entendí lo que dijo Claudio y no tengo duda en la respuesta a lo que dice Claudio pero entiendo lo que dice Claudio, pero creo que va en lo que dice el Secretario Municipal, como que hice un Acuerdo para ir a sesiones on line, hoy día se necesita otro para volver a sesiones presenciales independientemente de forma creo que es el fondo mas que como dijo Miguel el Alcalde o mis colegas, o Patricio o Marcelo, hay una dinámica que no pasa por nosotros pasa por el estado cierto por la

Autoridad Sanitaria, pero también ahí creo que es bueno así como uno tiene a veces el ímpetu de cuestionar, también a veces uno tienen que tener la valentía y la honestidad de agradecer las gestiones que ha hecho el Administrador que hoy día no pudo estar, el Alcalde, el Secretario Municipal, con todo el protocolo que se hizo para mejor, pero quizás todavía se pueda mejorar no obstante que hay un cambio una actitud de la cual obviamente y ahí discrepo, disculpa Claudio, pero ahí nosotros en ningún momento estamos incumpliendo con las normas sanitarias, para que no se malentienda yo sé que Claudio no lo quiso decir así, lo estamos cumpliendo y vamos a ir cumpliendo obviamente cada vez que la autoridad nos vaya poniendo señales distintas y vaya a ir cambiando porque la gente nos puede decir y Claudio lo dijo muy bien así como hoy día los Pub pueden funcionar, nosotros tenemos que dar el ejemplo también, ¡cómo no funcionar!, porque obviamente estas sesiones nos ayudan a proponer y mejorar de mejor manera el cómo proponemos que el modelo económico y el desarrollo social y económico de la comuna vaya mejorando, entonces, la única instancia es haciendo presencia obviamente escuchando a la autoridad sanitaria obviamente siempre cumpliendo, como dijo Claudio si entran de 10 y hoy hay 08, pero Patricio ha sido también profesional y también lo hemos conversado en reuniones privadas y también tenemos que prepararnos nosotros como concejales independientemente que lo seamos el próximo año para un nuevo concejo cierto que va a requerir una sala de concejo distinta hoy día la tecnología requiere mayor modernidad y mayor preparación y tampoco vamos a poder estar en el Invierno con los Directores afuera, eso tampoco es sensible y humano pero esto se va a ir mejorando, después las sesiones van a tener que ser en el Centro Cultural y ahí yo creo que y no dudo y agradezco a Don Miguel el Alcalde porque también vamos a tener que ir tomando medidas no solo para nosotros sino que también para el nuevo concejo municipal que para que la comunidad sepa va a estar conformado por 8 concejales, entonces hoy día obviamente lo cumple en nuevo escenario, pero hoy día si lo cumple y a lo mejor se puede ir mejorando y poner más micas o en el centro cultural, yo por eso digo agradezco las instancias que se están dando hoy día van mejorando Claudio, yo comparto contigo también que tenemos que educar, yo permanentemente lo digo en los concejos necesitamos que la comuna se reactive, digamos necesitamos apoyar a los microempresarios a los emprendedores a los feriantes y creo que hoy dia vamos a tener que ser mucho más visionarios como comuna, como autoridad en adelantarnos a lo que viene porque hay una autoridad mayor que nos descoloca porque al final manejan mal la información tienen los números cierto, y saben quizás mas de lo que va a pasar que nosotros por lo tanto creo que nosotros debemos adelantarnos a estas medidas y esta sesión presencial creo que también nos ayuda a ser mas propositivos y a hacer mas dinámicos en cuentas,

vienen los acuerdos extrajudiciales si de repente nos pudiéramos juntar mas seguido y a lo mejor hubiéramos pasado todos los acuerdos, sería mas rápido sé que el Director de Secpla me está escuchando afuera, hemos estado trabajando con salud, con educación, con la ordenanza, hoy estamos con el presupuesto municipal entre medio, hay licitaciones y obviamente al estar presenciales tenemos mas facilidad de ir zanjando temas que como dijo Miguel se necesitan ir sacando, así como el de la semana pasada, si la información hubiese estado aquí en vivo hubiese sido a lo mejor distinto y creo que eso le da ese Fick back de poder obviamente yo también comparto con Claudio que debemos educar, yo también comparto con los colegas que debemos cuidarnos entre todos porque no queremos que la municipalidad pare porque hay que decir, se ha hecho un esfuerzo tremendo por parte del Alcalde, el Secretario Municipal y el Administrador, y los jefes de servicio de cada una de las unidades por ir implementando durante todo este periodo y eso hay que también decirlo a la comunidad, a veces parece que la Municipalidad está cerrada pero no es así, el trabajo a sido permanente a través de Planificación porque obviamente no queremos que pare, obviamente los equipos de cada unidad han hecho turnos para poder justamente dar un mejor servicio. Y en eso también tenemos que resaltar el trabajo que se ha hecho porque estamos todos aprendiendo en algo que nos supera dia a día, gracias alcalde.

**Concejal Salinas:** ¡Yo concuerdo con todo lo señalado por los concejales!

**Concejal Ávila:** Perdón Claudio lo último, y además estamos en espacio cerrado, pero seguimos estando con mascarilla.

**Concejal Salinas:** Si, yo concuerdo con todo lo que han señalado los concejales, que este es un esfuerzo que se está haciendo y se agradece a cada uno de ellos, pero a lo que yo apunto es que me expliquen a que se refiere lo que dice "que las condiciones lo permitan", porque siento que estamos votando un acuerdo que es demasiado amplio y que en verdad en verdad no me queda claro que quiere decir con eso entonces alcalde lo que el Secretario Municipal me pueda explicar en que consta hasta que las condiciones lo permitan porque si dicen a lo que señala el Gobierno, en verdad en verdad, desde el próximo lunes no lo estaríamos cumpliendo porque acá tenemos más de 8, más los que están afuera superamos los 10, entonces no se estaría cumpliendo, hoy dia no estamos con ningún problema porque estamos en fase 3, pero el próximo lunes no estaríamos cumpliendo y entonces yo quiero que me explique en concreto que significa hasta que las condiciones lo permita, porque si es que no se explica eso en verdad

estamos votando un acuerdo en el cual no tenemos idea cuales son las reales implicancias de aquello.

**Alcalde Miguel Araya:** Primero quiero aclarar eso que primero nosotros por muy autoridades que seamos no estamos sobre la ley que eso lo tienen que tener súper claro, si el aforo dice que en fase 2 hoy día tendría que funcionar con 5 personas, no podría funcionar ni sesionar hoy día no sé si se entiende porque ahora somos 10 pero si eso cambia obviamente nos vamos a tener que ajustar a lo legal y lo que dice la autoridad sanitaria porque independiente que seamos autoridades de una comuna no estamos por sobre la ley, somos igual que todos. Entonces eso es lo que obviamente nosotros queremos, porque se habla de los paso a paso porque son los que hoy nos estamos moviendo y que dice y con los aforos exigidos, si el aforo llegase a bajar o entramos en una cuarentena nosotros obviamente vamos a tener que volver a sesionar sobre la vía streaming o Cisco Webex.

**Concejal Salinas:** Ósea para eso alcalde, si estoy entendiendo bien, nosotros sesionamos en fase 2 con un máximo de 10 personas acá adentro y por tanto ¿podríamos seguir funcionando el próximo concejo?

**Alcalde Miguel Araya:** Eso es lo que entiendo yo.

**Concejal Salinas:** Pero entrando a fase1.

**Secretario Municipal:** Dice que son 10 personas en espacios cerrados y aquí hay ventilación y se hizo la consulta a la dirección de salud.

**Concejal Salinas:** ¿Y en fase 1 en cuarentena total?

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí Cisco Webex.

**Concejal Salinas:** Perfecto.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero en el fondo es lo que regula el funcionamiento del sector.

**Concejal Salinas:** Entonces me queda claro, en fase 2 un máximo de 10 personas, pero también en el entendido que tampoco pueda haber aglomeración afuera ósea con directores desde su oficina viendo desde la plataforma y si toca exponer acá uno solo para no incumplir con eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Es lo que buscamos concejal hoy dia por tiempo no se pudo, la idea es que este un monitor que ellos esten con contacto con cada uno en sus direcciones y así ellos sepan y se puedan presentar acá.

**Concejal Salinas:** Perfecto, gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya tomamos votación.

**Secretario Municipal:** Por eso debemos tomar acuerdo concejales para que nadie nos diga nada el día de mañana.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO y hoy estamos cumpliendo con el aforo del Plan Paso a Paso.**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado acuerdo para ratificar la realización de la presente sesión y las próximas del Concejo Municipal de forma presencial, hasta que las condiciones lo permitan dentro del Plan Paso a Paso y con los aforos exigidos.

Pasamos al Punto N°2 Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°8. Entiendo que tuvieron reuniones extensas sobre esta modificación, lo cual agradezco.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO** y solicito que el año 2021 se trabaje en las modificaciones pendientes para poder cubrir los 40 millones faltantes de Salud.

**Alcalde Miguel Araya:** Son 70 millones, 40 más 20 en Salud.

Concejal Sánchez: **APRUEBO** y pido que se entreguen a la brevedad los fondos.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, Entonces se da por aprobada Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°8.

Pasamos al Punto N°3 Acuerdo para aprobar el compromiso Municipal de aportes al 30º llamado del programa de Pavimentación Participativa del año 2020, a fin de postular al Serviu RM.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**, se da por aprobada Acuerdo para aprobar el compromiso Municipal de aportes al 30º llamado del programa de Pavimentación Participativa del año 2020, a fin de postular al Serviu RM.

Pasamos al Punto N°4 Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial en causa RIT 0-21-2020 del Segundo Juzgado de Letras de Buin en lo laboral, consistente en \$3.000.000 (tres millones de pesos), pagados en tres cuotas de \$1.000.000 mediante cheques nominativos a nombre de Sonia Pino Faúndez.

Esto entiendo que lo trabajaron ¿cierto?

**Concejal Silva:** No se si esta el Director Jurídico que pueda explicar brevemente esto.

**Pablo Gutiérrez:** Buenas tardes Alcalde, concejales, bueno esta es una propuesta de transacción extrajudicial para Sonia Pino, que es ex funcionaria prestadora de servicios a honorarios de la Municipalidad, en conformidad con lo que establece el artículo 65 letra i de la Ley 18.695, cabe manifestar que en la actualidad este juicio que tiene la naturaleza de un juicio laboral tiene fijada audiencia para este día jueves 10 de diciembre oportunidad en la cual la Municipalidad debe manifestarle al tribunal la respuesta favorable o desfavorable del Concejo Municipal en relación con la propuesta de transacción que se ha venido trabajando con las partes litigantes en este juicio en el siguiente sentido: En primer lugar se propone como base de acuerdo en los términos que quedan establecidos de parte del tribunal de la causa, de que la municipalidad debe una cantidad de 3.000.000, que se instruyen en cuotas sucesivas de 1.000.000 a contar del mes de diciembre, finalizando la tercera y finas desde febrero del próximo año, bueno comentarles un poco acerca de esta causa, la señora Sonia Pino era una persona contratada a honorarios a contar del mes de marzo del año 2016, entro a trabajar el día 16 de marzo del año 2016 con la labor de aseo en las dependencias del gimnasio municipal, posteriormente a

contar del año 2017 en adelante sus labores cambian y pasa a tener la labor de asistente de aseo en el mismo lugar del gimnasio municipal, la última contratación se realizó por parte de la municipalidad a contar del mes de octubre del año 2020 extendiéndose su contrato hasta el día 31 de diciembre de este mismo año, sin embargo el día 30 de diciembre la municipalidad, al realizar una revisión de su contrato dispone la no renovación de su contrato para el año 2021, y en ese sentido atendida la no renovación, la persona en uso de su legítimo derecho deduce una demanda por nulidad del despido, despido injustificado de prestaciones, que el caso de enfrentar una eventual defensa condenatoria la municipalidad podría estar condenada al pago de una suma aproximada de 8.000.000 sin considerar reajustes intereses y ley bustos que condena una sanción, si bien como se a explicado en otra ocasiones al concejo municipal se traduce en el pago de las remuneraciones desde la fecha del despido y al pago efectivo de la deuda y las cotizaciones previsionales que en este caso se devengarían a contar del año 2016 hasta el año 2020, en esas condiciones alcalde se somete la aprobación al concejo municipal para su aprobación o rechazo.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias director.

**Concejal Ávila:** Director una consulta buenas tardes, la fórmula es que no se le renueva en contrato, pero mi pregunta es que yo entiendo puede que igual esté equivocado que después igual se contrataba más personal para hacer aseo en ese lugar, entonces hemos planteado permanentemente en el concejo apoyando a Miguel obviamente en todos los acuerdos que requiere justamente para darle entendiendo los legítimos derechos que tienen los trabajadores, pero hemos apoyado al alcalde en todos los acuerdos extrajudiciales en función de ahorrar tal como usted como director jurídico en algunas oportunidades nos ha asesorado en función que llega ahora un juicio diferente que eventualmente podría tener alguna condena de obligarnos a pagar otras costas que agrandarían el monto, no obstante aquello permanentemente los concejales, el cuerpo completo de este honorable concejo a manifestado que existan protocolos de despidos o protocolos de desvinculación obviamente entendiendo que es un legítimo también derecho que tiene el alcalde, no obstante aquello también los directores no obstante aquello si me equivoco me pueden corregir, que de todas maneras en ese lugar en particular como dependencia municipal se vuelve a contratar personal de aseo, lo que hemos conversado insisto sería grave porque en el código del trabajo cierto, si bien se asemeja a esto o podría asemejarse a esto si bien son honorarios, pero cuando se despide a alguien se entiende porque no se requiere sus servicios o no se les renueva porque no se va a contratar a

nadie mas, pero si acá se contrata a alguien y sabemos que durante estos últimos tres años que se han pagado permanentemente dineros por acuerdos extrajudiciales, porque se insiste en esta dinámica de desvincular o no renovar contratos si luego se contratan personas en las mismas dependencias o para las mismas labores para las cuales se ha dejado de prescindir de aquellos servicios.

**Pablo Gutiérrez:** bueno en primer lugar lo que le puedo señalar concejal es que en todos y cada uno de los honorarios que mantiene esta municipalidad con los funcionarios a honorarios, se establece una cláusula de reserva, que se traduce que se contrata a una persona por un plazo que en este caso fue este último desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre o mientras sean necesarios sus servicios, esta es una cláusula que la contraloría en una u otra ocasión ha señalado que es una cláusula que le permite al municipio no continuar contratados por una determinada persona y lo que usted plantea en relación con la existencia de protocolos que actualmente hay, corresponde a una solicitud del concejo que actualmente esta dirección jurídica se encuentra trabajando, es una propuesta de protocolo para ser presentada al alcalde con el objeto que tenga carácter vinculante para todas las direcciones municipales como en este caso corresponde a la dirección de Desarrollo Comunitario, porque la solicitud de no renovación de contrato viene desde esta repartición municipal.

**Concejal Ávila:** Entonces justamente, no diciendo que ustedes no han hecho el trabajo si no que justamente se les ha explicado y hemos entado en reuniones con el administrador municipal, entonces debería a ver venido aquí quizás el o la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque insisto se despide o se no se renueva un contrato para ser sumamente específico pero luego hay que volver a pagar indemnizaciones entonces creo que eso es un deterioro de los fondos públicos y un deterioro del erario municipal en el cual nosotros obviamente debemos actuar en función y también lo hace el alcalde cuidando ese dinero, entonces acá se desvincula por parte de direcciones o se solicitan desvinculaciones por parte de directores y obviamente hay que volver a contratar entonces es como que gastamos plata de más.

**Pablo Gutiérrez:** Mire en relación con lo que plantea anteriormente.

**Concejal Ávila:** Entendiendo que viene por autorizado del alcalde.

**Pablo Gutiérrez:** Por generalidad en los casos de cese de relaciones espontaneas o de contratación, yo voy a solicitar la información de este caso particular para hacerme cargo de la solicitud que usted me está haciendo, pero

lo que si quiero aclarar es que la existencia de los protocolos puede ser una guía para los directores o quienes cumplimos labores de jefatura dentro del municipio desde el punto de vista de cómo afrontar la no renovación o un despido, la verdad es que es algo que está bajo el punto de control, pero lo que si está bajo el punto de control es realizar un acto administrativo que es fundamentado y en ese sentido, el protocolo se está trabajando para que lo antes posible el alcalde se los presente para su aprobación.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias director, Don Patricio Silva, después Don Claudio Salinas y después Manuel Sánchez.

**Concejal Silva:** hay que destacar y corregir porque aquí sale que la documentación que el 14 de marzo llegó, pero yo quiero pedir, cuando este tema se presentó la semana pasada nosotros no teníamos los antecedentes, ya cada uno de los colegas ya tienen los antecedentes vía correo y hay más casos aquí pendientes, porque cuando el otro día se nos consultó, la explicación que dimos nosotros es que no teníamos los antecedentes, hoy día los tenemos en el correo, el jueves tenemos la reunión de presupuesto y yo creo que sería bueno traer las dudas para en unos minutos poder avanzar con los otros casos que están pendientes y poder avanzar en los demás casos incluidos unos que se solicitó cual era la situación de una vecina que tenía un problema que el monto no era la información que manejábamos nosotros, pero yo comarto lo que aquí se ha dicho que nosotros siempre hemos solicitado el protocolo el Manuel el acto administrativo que se debe solicitar en estos casos, porque muchas veces el argumento es que no hay plata en el clasificador o no hay plata en el presupuesto y después que se desvincula a esa persona, llega otra persona al mismo puesto y la pregunta es no sabes que no había plata o no habían recursos y después se meten uno o dos personas y ahí yo creo que entramos en la duda nosotros en que en el protocolo debe existir porque después nos vemos enfrentados a esto, en que la demanda laboral es justamente en que la ley hoy día le va a dar la razón y lo va a proteger y ya me ha pasado no con un juicio si no que con varios, yo insisto en más de una ocasión hemos solicitado un protocolo en el caso, tomo el caso de la funcionaria que fue desvinculada en mayo y a ella se le dijo no quédate tranquila como muchos funcionarios de las áreas verdes por ejemplo que volvieron en septiembre, no vamos a volver en septiembre y estamos en diciembre y la funcionaria no ha vuelto y a ella se le dijo que iba a volver en septiembre y se quedó tranquila, pero si esa funcionaria quiere tomar una acción legal va a tener el legítimo derecho, ella confió en una situación como a muchos funcionarios también le dijeron, no va a volver en esta fecha porque se va arreglar, yo insisto el protocolo lo hemos solicitado en más de una ocasión o el

Manuel no se pónganle el nombre que ustedes quieran y es porque justamente vamos a tener que ver una serie de juicios de aquí a fin de año, yo espero director que nos podamos juntar el jueves e invito a los colegas para hacer las consultas y ponerlo en tabla rápidamente y entrar en otra fase y decir sabe que esta es la idea de funcionamiento, los directores están al tanto y que no se argumente más que no hay plata porque después la gente dice me despidieron diciendo que no había plata y contrataron dos personas, no una y eso pasa aquí como en todo chile, porque hoy día yo insisto la ley le da el favor a los honorarios y la ley los protege, en esto juicios laborales se tiene que llegar a un advenimiento yo comparto con usted que el monto sería mucho más alto y yo creo que aquí que no los pille el tiempo porque la semana pasada justamente cuando no teníamos los antecedentes se generaron una serie de dudas al no tener la información, por lo tanto es importante el próximo jueves si hay alguna duda darle los minutos y ponerlo en tabla los que falta, porque algunos son de rapidez absoluta, ya esto es como es normal lo que pasa.

**Pablo Gutiérrez:** Es normal desde el punto de vista y los casos que se encuentran pendientes corresponden a un volumen que no encaja, pero quiero aclarar que son caso de caídas de vecinos en la vía pública, son vecinos que por distintas razones han sufrido accidentes y digamos la municipalidad reunió todos estos casos y se pasaran a Concejo para los efectos de ver sus situaciones en particular porque varían de uno u otro caso, los antecedentes efectivamente la semana pasada no estaban a disposición del concejo sin embargo quiero informarles que desde ya voy a encabezar esa reunión el dia jueves para que se aclaren todas las dudas que pudiesen existir.

**Concejal Claudio Salinas:** Gracias alcalde, bueno yo me quiero referir a este Manual o protocolo que se ha solicitado otras veces en casos similares y yo creo que el fin de este protocolo lo que tiene que ser es como se justifica de buena forma cuando a una persona no se le renueva el contrato y acá yo quiero ser sumamente claro, y es que con este manual o protocolo no se quiere decir que en esta municipalidad no se debe desvincular a nadie porque cuando una persona no está cumpliendo con la función y si la jefatura así lo estima conveniente, lo que corresponde es que no se le renueve el contrato, y eso hay que tenerlo claro y eso se da en todas partes, pero que es lo que buscamos con esto, es que cuando esos casos ocurra no sea de forma injustificada en primer lugar que sea justificado y que sea apegado a este protocolo que se va a establecer de tal forma que podamos de mejor forma justificar, cuando tengamos enfrentar ante los tribunales de justicia, eso es lo primero, lo segundo es que naturalmente creo que esto es un buen acuerdo porque hemos visto que cuando se llega a estas

instancias ante la corte suprema, lo que hace la corte es establecer que aquí existe una relación laboral, cosa que nosotros no tenemos y además entonces hay que pagar todo el tema retroactivo, la ley bustos, que se yo, lo que daría una suma sumamente mayor por tanto yo director lo voy apoyar en esta ocasión y voy a pedir que podamos adelantar este manual de tal forma que los directores municipales o quien corresponda evaluar las pertinencias de continuidad de una persona lo realice en base a este manual de protocolo, eso muchas gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos Votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO** si alcalde, solo tratar de argumentar de apurar el protocolo y tratar de agilizar esto porque ya hemos gastado mucho dinero pagando estos juicios, así que la idea es tratar de pagar eso solamente asesor jurídico, así que apruebo.

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo por transacción extrajudicial en causa RIT 0-21-2020 del Segundo Juzgado de Letras de Buin en lo laboral, consistente en \$3.000.000 (tres millones de pesos), pagados en tres cuotas de \$1.000.000 mediante cheques nominativos a nombre de Sonia Pino Faúndez.

Vamos a hacer un break de cinco minutos para sanitizar y volvemos gracias.

#### SE RETOMA LA SESIÓN

**Alcalde Miguel Araya:** Retomamos estábamos en proceso de sanitización de la sala, ya, y el cambio de mascarilla de los concejales, obviamente como autoridades tenemos que cumplir los protocolos con mayor razón y dar el ejemplo a los ciudadanos, agradecemos la disposición.

Punto N°5 Acuerdo para adjudicar Licitación Pública "Construcción Veredas Villa Santa Rita, comuna Buin ID 2723-21-LP20 a Inversiones GVG Limitada, RUT N°77.578.630-2, plazo de ejecución 120 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$94.816.915 con IVA incluido.

Tomamos votación

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejales, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada Acuerdo para adjudicar Licitación Pública “Construcción Veredas Villa Santa Rita, comuna Buin ID 2723-21-LP20 a Inversiones GVG Limitada, RUT N°77.578.630-2, plazo de ejecución 120 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$94.816.915 con IVA incluido.

Pasamos al Punto N°6

Acuerdo para adjudicar Licitación Pública “Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, comuna de Buin “ID 2723-27-LP20, al oferente Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina SpA, RUT 76.426.213-1, plazo de ejecución de 90 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$54.205.646 con IVA incluido.

Tomamos Votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, comuna de Buin “ID 2723-27-LP20, al oferente Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina SpA, RUT 76.426.213-1, plazo de ejecución de 90 días corridos, desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$54.205.646 con IVA incluido.

Pasamos al Punto N°7

Acuerdo para aprobar Reglamento del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin.

Hay que llamar al presidente Don Pablo Gutiérrez.

**Secretario Municipal Gerónimo Martini:** concejales aquí vamos a escuchar al presidente de la Asociación de Funcionarios porque la ley así lo indica que el Reglamento del Comité de Bienestar tiene que ser escuchado por el Concejo Municipal, que en este caso es el colega Rodrigo Cesped.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Rodrigo Cesped bienvenido en Representación de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad y Director Jurídico para las consultas, señor presidente lo escuchamos.

**Rodrigo Césped:** Buenas tardes señor alcalde, señores concejales en virtud del cumplimiento de la ley 19.664 para aprobar el nuevo reglamento del comité de bienestar es que se consultó a la Asociación y a la comisión respectiva con Carol y Boris, para revisar la propuesta que hizo el comité y establecer observaciones o consideraciones que estuviesen en el reglamento, estas consideraciones tuvieron un proceso y un trabajo en la cual tuvimos distintas reuniones con Jurídica en la cual participaron obviamente la Directiva de la Asociación y algunos funcionarios que se incorporaron para revisar el reglamento y de la cual se generaron varias observaciones y que muchas tenían que ver principalmente con la forma de establecer de que al establecer un punto siempre se consultara a la asamblea principalmente las metas de trabajo que tienen que evaluarse anualmente por el comité de bienestar, así también habían varias consideraciones u otros artículos que eran más de fondos, no voy a explicar todas las modificaciones que se hizo al reglamento lo que si tenían un carácter más importante al momento de la petición como por ejemplo de que el afiliado antiguamente siempre se ha pagado el 2% del sueldo base y se ajustó a que fuera a la remuneración mensual imponible, eso se observó y se modificó y el comité accedió a modificarlo de manera que una mayor grado pagara porcentualmente a la remuneración que tiene y no que cancelara lo mismo o igual a un grado menor, otras que también tenían importancia eran por ejemplo que siempre todos los procesos que se realizan por ejemplo que quedaran en algún lado en el Plan de Trabajo Anual, como por ejemplo si existía la posibilidad de que se generaran préstamos a los funcionarios afiliados, el interés que se hablaba que podía tener un interés de acuerdo a la normativa vigente pero como bienestar tal como lo dice la palabra es un comité sin fines de lucro, eso también quedo regulado al inicio del Plan de Trabajo que tiene que ser aprobado por ustedes, otra cosa importante tiene relación por ejemplo con los deberes de los representantes del comité así también como de los afiliados, por ejemplo el sistema de renuncia o también que pasaba cuando un afiliado faltaba a sesiones consecutivas y la idea fue determinar esas cosas, con algunas excepciones que permitan cuando un afiliado no pueda participar en las asambleas cada cierto tiempo, y ahí se estipulan algunas, como los permisos administrativos los feriados, etc., para que quede fijado en el reglamento y no quede a la interpretación, además todas esas observaciones gentilmente el jurídico con el comité revisaron y modificaron el 100% de las observaciones que se generaron y para poder aprobar ya la última propuesta y como no podemos genera

asambleas por tema de la pandemia se citó a los representantes y delegados por cada dirección y se generó una reunión acá con cada representante y se subsanaron las tres últimas observaciones para remitir el oficio a la alcaldía donde todos los representantes y delegados aprobaban ya la propuesta del Reglamento. El fin de este nuevo reglamento es regular todos los procesos que antiguamente no estaban regulados en el antiguo reglamento de tal manera que se establecieran la forma y un marco normativo respecto de la forma de actuar de los representantes del comité y como también de los afiliados y esto ayuda y contribuye en generar en cierta medida la confianza, solidaridad, y la participación para todos los afiliados y para todos los recursos y principalmente el respeto que tiene que tener cada uno de los afiliados en relación a algunas situaciones que antiguamente pasaban, esto es la base, es como el marco normativo para generar todo lo que se pueda hacer en el plan de trabajo, generalmente eso, el comité de bienestar genera esta propuesta y formulo todas las observaciones y consideraciones de esta.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias Presidente, bueno solo comentar que estamos muy contentos del trabajo realizado con la jurídica y por supuesto con el Comité de Bienestar, nosotros obviamente se presentó una propuesta que fue trabajada con la Asociación de Funcionarios, lo cual fueron recogidas todas las observaciones y obviamente que está plasmado en este reglamento del Comité de Bienestar y que esperamos que el Concejo lo pueda aprobar para cumplir con algo muy importante y que es una herramienta necesaria para que puedan tener todos los funcionarios que participen activamente en el Comité de Bienestar, consultas Don Patricio Silva y Don Hernán Henríquez Parrao.

**Concejal Silva:** Yo creo que esto es valorable lo que ustedes están haciendo como medida me parece justa en el sentido de poder avanzar en los derechos que tiene cada uno de los asociados yo creo que es un buen paso, para ser mas preciso, yo estoy de acuerdo con esto, no puedo desconocer lo que ustedes han hecho y aparte está avalado con jurídico, yo creo que ahí eso le da mayor respaldo pero me gustaría preguntar si ustedes están al tanto de los nuevos concursos, de la nueva ley de planta o de los nuevos funcionarios, si tienen esa información para postular a los nuevos cargos, ¿si tienen esa información ustedes, si les ha llegado eso?

**Rodrigo Césped:** En la semana tuvimos una reunión sobre el tema de los nuevos cargos y del concurso que se va a generar, y personal va a informar de nuevos cargos y del concurso a los funcionarios y a los funcionarios que quieran participar en el proceso, en lo único que estábamos un poco al debe es respecto a

la publicación del escalafón lo cual se va a regularizar para que cada funcionario pueda estar en conocimiento de cuál ha sido el proceso de ascenso que es lo que se está haciendo ahora.

**Concejal Silva:** Si justamente quería comentar eso don Rodrigo, porque está el escalafón de ascenso de funcionarios que llevan 20 o 30 años y me parece bien si subieron de grado ya que subiendo el escalafón, bueno nosotros lo solicitamos esos antecedentes porque años que se esperaba el subir de grado, porque hay funcionarios que llevan 20 o 30 años en grados bajísimos que yo creo que bien se debe reconocer el servicio público, pero yo creo que sería bueno ustedes cuando tengan esa información o la administración sería bueno hacerla llegar compartirla para estar en la misma condición para que cualquier vecino que quiera postular o cualquier funcionario que quiera acceder a estos beneficios o sobre todo de postular a un concurso pero yo creo que es importante el ascenso en el escalafón primero y el reconocimiento de los funcionarios y lo otro que ustedes puedan tener la información para estar en igualdad de condiciones, yo creo que eso es vital hoy día por la transparencia y creo que si usted tiene alguna duda va a ser bienvenida siempre para el concejo, venga más seguido acá, yo creo que usted en representación de los funcionarios va a ser siempre bienvenido y al revés yo creo que todo el concejo lo va escuchar por lo menos y le va a dar la prioridad en las cosas que ustedes quieren así que yo le invito a que venga nomas, yo creo que es una buena instancia en representación de los funcionarios, en el sentido de poder avanzar y sobre todo en estos tiempos que de repente muchos de los funcionarios están con tele trabajo son hipertensos tienen una serie de cosas pero también han sufrido lo que hemos podido sufrir cualquiera de nosotros así que también a veces un llamado de una autoridad a veces lo valoran mucho los funcionarios o el gesto, yo quiero pedirle eso, que los funcionarios nunca pierdan ese gesto de amabilidad con uno ese gesto de saludar, en poder saludar en el pasillo que eso es súper simple pero eso lo valoran mucho los funcionarios, el respeto por lo menos yo hablo los funcionarios son super respetuosos con nosotros o quien habla po lo menos y eso es notable en el sentido de que queremos siempre reconocer la función que ellos hacen y sobre todo la mejor disposición de poder ayudarlos, así que yo estoy de acuerdo con este punto y lo otro pedirle que apenas tenga la información que la podamos compartir y sobre todo con todos los funcionarios, gracias.

**Rodrigo Césped:** Muchas Gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Hernán Henríquez Parrao.

**Concejal Henríquez:** Si Señor presidente, la verdad de las cosas es que yo la verdad de las cosas tuve la oportunidad de revisar el reglamento y me parece muy bien que lo hayan hecho con la parte jurídica, que es muy importante muchas veces las instituciones o las organizaciones son medias negativas o sea no les gusta mezclar el asunto con la parte jurídica, entonces aquí yo revise y viendo en contexto de los distintos títulos y disposiciones que se hicieron y me parece bien adecuado el proyecto, así que para ustedes para la directiva porque me imagino que el tiempo que se trabajó en esto, el comité mismo que entregaron toda la información y todo lo que se han visto en el largo tiempo que se está trabando aquí en la municipalidad, ahora por lo que señala Patricio, si bien es cierto a lo largo del país, siempre los funcionarios municipales siempre han sido muchas veces no es para despreciarlos si no que han sido los hijos pobres de los municipios ósea siempre perdona la expresión, pero siempre no se les reconoce y muchas veces los sueldos de ellos son, mas allá de todo lo que se ha señalado anteriormente pasan años y años y los grados no, las personas no haciendo no suben, yo pertenecí y trabajé en una institución del estado que nos costaba mucho, había que prácticamente liquidar a un colega para poder subir de grado, así que es bastante complicado y me parece muy bien, y es algo mas o menos medio cómico dentro de todos los documentos que ustedes entregaron hay algo medio cómico dentro de todos los documentos que ustedes entregaron, Don Ángel Bozan Ramos asumió en la Alcaldía de nuevo, porque en la pagina Nº12 el título 11 disposiciones transitorias, abajo dice Ángel Bozan Ramos, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** No ese es el borrador antiguo.

**Concejal Henríquez:** No si era una acotación no mas, en la pagina 12 del antiguo, pero felicitaciones y también en este caso me parece muy bien y creo que el asesor jurídico que tiene el municipio también le apunto bastante en este sentido, así que también felicitaciones para ellos y para todos los funcionarios que trabajaron para esto, eso nada mas alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Ok, tomamos votación.

Concejal Silva: **APRUEBO**

Concejal Henríquez: **APRUEBO**

Concejal Ávila: **APRUEBO**

Concejal Salinas: **APRUEBO**

Concejal Álvarez: **APRUEBO**

Concejal Sánchez: **APRUEBO**

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el reglamento del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin.

Muchas gracias presidente y felicitar al comité que trabajo junto al Jurídico ahí, y solo decirle al concejo que efectivamente esta semana notificamos a los funcionarios de los ascensos y creo que hicimos justicia social que es muy necesitada retroactivamente y la verdad es que estamos muy contentos porque creemos en la carrera funcionaria y creo que era necesario que por mas de 20 años se había postergado un derecho y que bueno que lo hicéramos en esta gestión, así que de verdad felicitar a cada uno de nuestros trabajadores y funcionarios municipal, gracias presidente y felicitaciones.

**Alcalde Miguel Araya:** muchas gracias presidente y felicito al comité que trabajó junto a jurídico y sólo decirle al Concejo que efectivamente esta semana notifiqué a los funcionarios de los ascensos, creo que hicimos justicia social y que es muy necesitada retroactivamente y de verdad es que estamos muy contentos, creemos en la carrera funcionaria y creo que era necesaria, que por más de veinte años se había postergado un derecho los trabajadores y que lo hayamos hecho en esta gestión y felicitar a cada uno de nuestros trabajadores funcionarios municipales, gracias presidente.

Pasamos al punto número ocho: Acuerdo para modificar ordenanza que fija el horario de funcionamiento transitorio de los establecimientos de bebidas alcohólicas clasificados en la categoría A, esto es una solicitud que ingreso don Hernán Henríquez Parrao creo que le dio al punto de pasar de que hoy día entramos en fase dos, pero creo que el comienzo necesita un pequeño impulso a pesar de que estamos en fase dos creo que es necesario, siendo que la extensión del día se a hecho en verano, a pesar de que igual viene limitado, pero aumentar estas dos horas por el comercio que ha sido bastante golpeado.

**Concejal Henríquez:** Alcalde esta solicitud fue a petición de la Cámara de Comercio de Buin y de la Confederación don Rafael Cumsille presidente de la Confederación también la hizo suya me pidieron que la entregara en virtud de la gente que trabaja en las botillerías y han tenido bastantes problemas durante el tiempo que tuvieron cerrado y ahora el tiempo ya está más claro y la gente está solicitando trabajar y cuando salen de sus trabajos pasan muchas veces a comprar productos de los que venden en las botillerías y estaban en desmedro con los supermercados que son los que han tenido la garantía de poder vender licores más tarde de lo que tienen las botillerías y el gasto que han tenido ellos como pago de patentes, pago de los locales comerciales la verdad es que muchos de los comerciantes botilleros de la comuna de Buin la mayoría son

arrendatarios y pagan un valor elevado y las ventas no han estado muy buenas y los gastos de luz, agua, muchas veces también funcionarios ha ido en menores recursos y por ello solicitaron al alcalde y a este honorable concejo que tengan a bien darle la posibilidad de dos horas más que son bastante importantes para ellos y así poder tener mejores salidas en la parte económica, hoy por hoy como decía anterior mente es un gasto bastante, que se está trabajando y el sueldo de los botilleros, la mayoría de los botilleros es gente de escasos recursos, microempresarios y PYMES que realmente necesitan solucionar su problema, ha sido un año bastante complicado por la pandemia, no tan solo en el caso de los botilleros sino también la mayoría del comercio establecido, los pequeños almaceneros, la gente que trabaja en el comercio, así que por eso me encargaron que presentara la solicitud a nombre de la cámara de comercio y confederación de comercio de Chile, solicito al honorable concejo tengan a bien, seguramente ustedes conocen a la gente que trabaja en los distintos sectores de botillerías y así también se evita un poco el clandestinaje que hay en algunas partes, que también aumento bastante con la gente que no paga los derechos correspondientes y tiene la posibilidad de muchas veces vender mucho más que cualquier establecimiento que se dedica al comercio en forma legal, eso era alcalde que los colegas tengan a bien esta situación en beneficio de la gente que trabaja en botillerías.

**Concejal Sánchez:** alcalde una consulta, según leo el requerimiento que hace mi colega concejal don Hernán Henríquez, habla de que los mismo botilleros solicitaron incluso hasta las 23:00 horas de la noche ¿Por qué se determina alcalde, no a las 11 de la noche sino que a las 10? Porque esta consulta que me han hecho...

**Alcalde Miguel Araya:** Porque lo más probable y según el estado de excepción bajemos hasta las 11 de la noche.

**Concejal Sánchez:** si, pero el toque de queda comienza a las doce, de doce a cinco.

**Alcalde Miguel Araya:** el articulo uno dice que se extiende desde las diez hasta las 20:00 horas, debe decir desde las 10:00 hasta las 22:00 horas, eso es lo que se modifica.

**Concejal Silva:** Director Jurídico ¿no lo pueden extender hasta las 12:00 legalmente?, ¿este acuerdo lo podemos tomar nosotros como concejo, no se? Viene diciembre la gente está saliendo en el verano, ¿no se? Se oscurece recién a

las 21:00 horas, como medida por este mes, la pregunta es ¿hasta las 22:00 porque no se puede dar el acuerdo hasta las 24:00 horas?

**Concejal Ávila:** debemos haberlos trabajado en una reunión, la ordenanza se trabaja en comisión.

**Pablo Gutiérrez:** La Contraloría ha aclarado que los municipios tienen la facultad de establecer el horario de funcionamiento de las botillerías, lo que no pueden hacer es afectar el derecho esencial de las personas, si bien el dictamen no lo dice, lo que no debería ocurrir nunca es que el horario de funcionamiento de las botillerías se tope con el toque de queda, teniendo esa limitación la municipalidad puede correr el horario, alcalde con tal quien no se tope con el toque de queda, el alcalde establece un horario de funcionamiento hasta las 20:00 horas como ocurre hasta el día de hoy, eso es perfectamente válido y legal que se puede extender hasta las 22:00 horas, dos adicionales está bien, dicho argumento podría establecerse en el acto administrativo y obedece a que la contraloría establece satisfacer las necesidades de la población, debido a que se expenden bebidas alcohólicas.

**Concejal Ávila:** alcohólicas y analcohólicas

**Pablo Gutiérrez:** se ha aclarado que por parte de la Jefatura de la Defensa de la Región Metropolitana que las botillerías por esa razón pueden funcionar y pueden funcionar para contribuir a satisfacer la necesidad esencial de la población, como es consumir bebidas que no necesariamente son alcohólicas.

**Concejal Sánchez:** alcalde ¿pero qué posibilidad existe de que antes de que en este acuerdo más que nada en esta ordenanza poner como horario de término una hora antes del toque de queda? Entiendo que lo que quiere decir Patricio es que el toque de queda es a las 24:00 horas, lo mismo que propuse yo que sea a las 23:00, si después es a las 23:00 horas que se vaya corriendo automáticamente, creo que en vez de estar tomando acuerdo, creo que sería una muy buena opción.

**Concejal Ávila:** creo que con todo respeto director, es un error primero haber puesto el punto sin haber tenido una conversación con los colegas, porque se da un diálogo ineficiente donde todos queremos aportarle a los botilleros digamos, a parte que lo hemos conversado permanentemente entre todos, entonces deberíamos de haber llegado rápidamente a acuerdo en una reunión previa y creo que fallo ahí, lo digo con harto cariño porque ponerlo aquí digamos todos

con ideas distintas y veníamos trabajando de forma diferente donde todo el Concejo independiente del memo que usted expuso hoy día es algo que se había hablado con Manuel, con Marcelo, con Claudio, con don Hernán, con Patricio con el que habla, se había dicho que no se podía, entonces aparece como de la nada hoy día en tabla cuando no se podía, entonces creo que ahí hay un fallo que genera un dialogo que teníamos solo que haber venido a aprobar como había sido otras veces alcalde, pero más aún yo quiero decir que el error parte de nosotros mismos y ahí quiero ser sumamente y hacer un mea culpa, que jamás tuvimos que haber intervenido en la ordenanza inicial que tiene como hora de termino de lunes a jueves 01:00 de la mañana y que estaba abocada y en la ordenanza y que en este caso particular yo me abstuve en esa votación, porque sostuve la posición de que la ordenanza existía, cuando hablo de una ordenanza, dijeron hagamos una ordenanza, hagamos esa ordenanza, y yo les dije: oye, pero si la ordenanza existe y que lo único que teníamos que hacer nosotros es lo que se hizo con posterioridad que era la solicitud ¿cierto? al jefe de plaza de ¿Cuáles eran los procedimientos que había que determinar, el jefe de plaza ¿cierto alcalde? Nos manda la notificación y haberse regulado con la misma ordenanza en función del toque de queda que pueda variar dependiendo de lo que y perdona la redundancia, el jefe de plaza disponga que a las cinco da lo mismo y hubiese sido mucho más fácil para nosotros como concejales y como alcalde no tener que intervenir algo que ya está votado, les recuerdo y les insisto que existe una ordenanza, entonces cuando intervenimos una ordenanza y ahora estamos hablando de una modificación que puede ser a las 10:00 a las 23:00 como habían solicitado, es ineficiente porque deberíamos volver al ordenanza inicial, que los horarios los regule netamente el toque de queda.

**Alcalde Miguel Araya:** ya, voy a ver, primero hacer la reflexión, recordar que estamos en pandemia y que no sabíamos cómo actuar y tomamos decisiones que fueron para bien o para mal fueron pensando principalmente en la movilidad de las personas ¿cierto? frenar la movilidad, porque aunque no lo crean sabemos que la venta de alcohol se disparó, que hay un consumo en las casas y lo que buscábamos con esa reducción del horario real, el menor distanciamiento de los ciudadanos y por ejemplo ayer teníamos súper bien y hoy día estamos en 17 casos más activos lamentablemente, que a pesar de que veníamos bastante bien aumentamos las casos activos a 41, aumento a 3 fallecidos lamentablemente por lo cual enviamos las condolencias a las familias, bueno es lo que buscábamos siempre, sabíamos que era algo nuevo, yo no tengo ningún problema en que podríamos dejarlo antes del toque de queda, porque así nos vamos a evitar todas las otras votaciones, una hora antes del toque de queda y que quede estampado y si por ejemplo sabemos que para año nuevo y para la navidad

vamos a tener y se corre y se vuelva a la normalidad y creo que lo dejamos ue el Estado de Excepción vaya poniendo los horarios, entonces una hora antes del toque de queda ¿les parece?

**Concejal Salinas:** alcalde mientras dure el estado de excepción una hora antes del toque de queda y cuando se termine el estado de excepción constituyente volvemos a la normalidad, ya, perfecto

**Concejal Álvarez:** que quede establecido hoy día y dejar el tema del toque de queda se normalice.

**Alcalde Miguel Araya:** tomamos votación.

**Concejal Silva:** APRUEBO

**Concejal Henríquez:** APRUEBO

**Concejal Ávila:** Voy a **APROBAR**, pero que queden en el acuerdo

**Concejal Salinas:** **APRUEBO** alcalde mientras dure el estado de excepción constitucional, una hora antes del toque de queda y en cuanto se termine el estado de excepción constitucional volvemos a la ordenanza original.

**Concejal Álvarez:** **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde

**Concejal Sánchez:** **APRUEBO** alcalde y agradezco

**Alcalde Miguel Araya:** yo también **APRUEBO**. P ara que se dé cuenta la ciudadanía que pensamos en la gente

**Concejal Ávila:** por eso es bueno presencial

**Alcalde Miguel Araya:** por un bienestar mayor, antes que todo quiero agradecer de verdad porque habían puntos que son bastante importantes para la ciudadanía principalmente, agradecer la disposición que han tenido de varias horas de trabajo lo cual obviamente al estar en forma de Cisco Webex la gente no lo ve, pero si hago el reconocimiento que han tenido junto a los directores, de verdad lo agradezco.

## **HORA DE INCIDENTES:**

**Concejal Salinas:** gracias alcalde, quiero plantear un tema que ha sido bastante recurrente y es porque varios vecinos me han comentado el tema y es con respecto al camino Valdivia de Paine, se estableció una fecha que se señaló en varios concejos, que era el 20 de diciembre, pero pasa que a la fecha no hay avances concretos al respecto, vemos que las obras están botadas por muchos días no van personas a realizar trabajos con los inconvenientes conexos de esto, por ejemplo un semáforo deriva todo el tránsito en Avenida Chile, es la arteria principal del pueblo que no está bien sincronizado y que ha provocado inconvenientes graves en la vida de los vecinos de Valdivia de Paine, esto les corta la columna vertebral de circulación del pueblo y alcalde creo muy sinceramente que de aquí al 20 de diciembre no va a estar resuelto todo esto, que una vez mas no se va a cumplir el plazo que habían comprometido con los vecinos y que por tanto a mi alcalde me parece sumamente grave, porque creo que debiésemos colocar una presión mayor con esta empresa, entiendo además que no hay multas al respecto y hoy día vemos que no están cumpliendo con su obligación con los vecinos de Valdivia de Paine y con nosotros como municipio, entonces a mí esto me parece tremadamente lamentable, en Valdivia de Paine hemos tenido una problemática constante con los vecinos, esto además va aparejado de 'problemas de inseguridad que han tenido los vecinos del pueblo de Valdivia de Paine, entonces quiero que mis vecinos de Valdivia de Paine, no por el hecho de estar más alejados del centro de la ciudad significa que están más alejados de la protección que debe tener la municipalidad con respecto a ellos, entonces yo quiero pedirle alcalde ¿si es que se va a cumplir o no con las fechas del 20 de diciembre?, que se señaló en este concejo municipal con respecto a la entrega de la obra y si es que no se cumple con el plazo cuales van a ser las medidas que van a tomar la municipalidad o para poder multar a esta empresa y lo antes posible volver a la normalidad en Avenida Chile y que es un tremendo problema que tiene los vecinos de Valdivia de Paine.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno concejal, hoy día en la mañana estuve en reunión con la Directora de Transito especialmente por este tema de Valdivia de Paine y obviamente el camino de Maipo que estamos con bastantes obras en distintos puntos de la comuna y efectivamente la empresa el 17 de diciembre va a cumplir con la mitad del pavimento, desde Buin hacia el Consultorio, el tema que ha habido ahí como siempre comenté yo, la empresa es mala, es muy mala, mala, mala, por lo cual se le han cursado este mes las multas, ella estuvo e reunión el día viernes o jueves con la empresa mandante que es Aguas Andinas ¿ya? porque acá hay un tercero que es la ejecutora y que es el problema donde nos

comentan que la segunda fase de la otra calzada la van a finalizar los primeros días de enero, lamentablemente y obviamente nosotros viendo toda esta demora también aprovechamos de pedir que nos mejore ambas veredas ¿ya? El daño causado a la comunidad y la recuperación de la plaza que nosotros habíamos inaugurado previo al día que se iniciara la obra, por lo tanto nosotros estamos tan molestos como los vecinos de Valdivia de Paine, entendemos las molestias, sabemos que también el turismo en Valdivia de Paine es un ingreso fuerte para todos los vecinos y que obviamente en todas estas visitas a pesar de que estamos en pandemia sabemos que ha traído bastantes complicaciones viales, pero más allá de lo que les puedo comentar concejal, eso es lo que hoy día comento la directora de Transito que coordino con el encargado o mandante, no me acuerdo del funcionario de Aguas Andinas, lo estamos viendo, estamos preocupados, vamos a pedir estas medidas de mitigación por el daño al barrio que son las veredas que no estaban consideradas, así que de aquí al 17 de diciembre va a estar la primera parte de una franja de la calzada.

**Concejal Salinas:** alcalde ¿y evaluar acciones contra la empresa Aguas Andinas? Porque si bien ellos canalizaron esta obra a otra empresa, en realidad los responsables son ellos, porque fueron ellos los que solicitaron las obras y no esta tercera empresa

**Alcalde Miguel Araya:** por eso estamos haciendo todas las acciones concejal que nos corresponden por derecho ¿ya? y las vamos a hacer, no tengo ningún problema enviar un informe, Directora.

**Concejal Ávila:** alcalde, perdona Claudio, Claudio tiene razón digamos, seis meses, no hay ninguna multa alcalde, como nueve meses ¿no sé cuánto?

**Alcalde Miguel Araya:** nueve meses

**Concejal Ávila:** no hay ninguna multa, entonces igual yo creo frente a lo que Claudio ha insistido, Manuel

**Alcalde Miguel Araya:** nueve meses.

**Concejal Ávila:** pero durante nueve meses no hay multas

**Alcalde Miguel Araya:** pero no es obra nuestra, pero deberían de haber habido multas.

**Concejal Ávila:** pero alcalde tiene que haber un ITO de Obras Municipales.

**Concejal Sánchez:** alcalde, no es tratar de ir contra usted, yo creo que usted ha tenido la disposición y al disponibilidad de quizá sentarse a la mesa con esta empresa, que de verdad ha traído puros dolores de cabeza, sobre todo a los vecinos de Valdivia de Paine, yo la vea anterior solicite la información la cual solo la directora de Transito la presento, usted lo dijo que no que había cursado ninguna multa lamentablemente por parte de la dirección de Obras, pero creo que acá en vez de que usted quizá estar poniendo el pecho a las balas debería estar el director de Obras diciéndonos que ¿pasa con esta empresa o qué medidas se van a tomar considerables con esta empresa? Yo la otra vez en concejo municipal solicite que ase fuera tajantes, porque acá los vecinos lamentablemente, imagínese vivieron la fiesta tan importante para los valdivianos de la virgen, que también estuvo presente junto a mi colega Claudio y varios concejales hicieron una ceremonia que lamentablemente se tuvo que ver de una forma muy lamentable por las condiciones del camino Avenida Chile, entonces alcalde acá su disposición, su disponibilidad para ser transparente sobre esto, creo que hay que decir basta, tenemos que poner un párele a esta empresa, creo que ha pasado los límites de como se ha reido no tan solo de las autoridades comunales sino que también de los mismos vecinos, entonces creo alcalde que acá se tiene que tomar las medidas correspondientes a esta empresa y ver qué soluciones concretas van a dar, si acá está bien nos puedan mejorar la plaza, nos puedan mejora las veredas ¿pero que solución van a tener los vecinos, porque ellos son los más importante creo yo?

**Concejal Salinas:** si alcalde, para complementar, también solicitar el informe con la fecha establecida de la empresa, pero además quiero solicitarle a usted como se ha sentado a conversar con ellos, solicitar que ellos puedan asistir a una reunión en terreno y con los vecinos para que ellos palpen la realidad de estar ahí, de vivir ahí desconectados de la calle principal y para que vean que tienen así hace nueve meses el pueblo de Valdivia de Paine, entonces alcalde la quiero pedir que un representante, no de esta empresa externa, que a mí me da lo mismo esta empresa, el que corto todo esto es Aguas Andinas poder tener una reunión y en terreno junto con los vecinos de Valdivia de Paine para que vean insitu lo que está pasando por nueve meses a nuestros vecinos del sector, eso como primer punto, alcalde como segundo punto estos días atrás estuve en reunión con personas de las ferias de nuestra comuna viendo algunos temas, pero en el concejo quiero plantear dos, respecto al tema y es que existe un malestar generalizado por parte de los feriantes de nuestra comuna con respecto de la poca fiscalización que existe dentro de nuestras ferias y acá no quiero

señalar que existe poca fiscalización de parte de los inspectores municipales sino que yo creo que esto debió ser más allá alcalde, porque vemos personas que en primer lugar no son de nuestra comuna que se están instalando en nuestras ferias y que eso no corresponde, las ferias de Buin deben ser para los buinenses y también personas que están vendiendo productos robados, productos falsificados, cosa que no corresponde., entonces alcalde quiero solicitar que se pueda coordinar junto con carabineros una inspección generalizada por cada una de nuestras ferias de la comuna, para que situaciones como esta no ocurran, para que no se llegue y se instale al azar o al criterio de algún funcionario en cualquier parte alguna persona cualquier día, sino que esto tiene hacerse supongo con criterio establecido previo y en ese sentido alcalde quiero pedir que exista un mayor orden en las ferias de la comuna, porque esta es una sensación generalizada ue me ha tocado ver como concejal en las diferentes ferias especialmente en el sector de Errazuriz, también en la feria de Nuevo Buin, que existe un cierto descontrol y también que llega mucha gente de otras comunas a instalarse a estas ferias, eso alcalde creo que no puede suceder porque lo que está pasando es que en verdad es que se le está quitando la fuente de trabajo a los feriantes buinenses y eso n o lo podemos permitir, así que alcalde quiero pedir que los inspectores municipales, pero también se pueda solicitar apoyo a carabineros, porque sabemos que nuestros inspectores municipales no tiene la facultad de poder fiscalizar o tampoco se pueden exponer a personas violentas , por tanto también pedir el apoyo de la Fuerza Pública para hacer un orden generalizado en nuestras ferias, no puede ser posible que se estén tomando las ferias de nuestra comuna y nosotros estemos muy gracias, creo que eso no puede ocurrir alcalde, que por tanto solicito que se pueda realizar una mayor fiscalización en cada una de las ferias de nuestra comuna. Muchas gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** si, efectivamente a nosotros nos ha costado mucho que la institución de carabineros haga esas funciones, lo debo decir, porque la verdad que ha costado mucho que Carabineros haga el trabajo que les corresponde a ellos, nosotros tenemos la voluntad y disposición de poder apoyar, porque nosotros somos los que debemos fiscalizara la gente nuestra, pero también hay que decir que hay un grupo importante de feriantes que prefiere hoy dia estar sentado cómodamente y arrendar su puesto a una persona que no es de la comuna, por lo tanto nosotros igual estamos tratando que toda la gente que viene a denunciar, mientras ellos me están haciendo una denuncia responsable, nosotros vamos a actuar, pero también necesitamos que gran parte de los feriantes, que todos sabemos que ellos se conocen y que saben perfectamente quienes arriendan nos ayuden a controlar a la gente de otras comunas y ellos

lucren de una patente, yo preferiría que la tuviera una persona que necesita trabajar, que necesita ejercer una actividad comercial, y no un vecino que obtuvo una patente y que lamentablemente a costa de esta “de” esta lucrando con un beneficio que debería recibirlo una persona, porque ese es el sentido de la feria, que las personas que necesitan ejerzan una actividad comercial, así que no pude estar este día jueves, pero en la reunión que tengamos con Seguridad Pública vamos a pedir nos colaboren en esto ¿ya?

**Concejal Sánchez:** alcalde, este fin de semana recién pasado estuve en la localidad de Campusano con los vecinos, me comentaban de un tema, que incluso a usted le habían notificado, que es con respecto a la salida del canal, de una acequia que pasa por una servidumbre en un condominio, lo que quiero solicitar acá en concejo es mayor fiscalización alcalde sé que por parte suya siempre estala disponibilidad sobre todo por ir en ayuda de estos lugares más alejados de acá del centro de la comuna, pero ha habido una nula fiscalización, me dicen los vecinos siendo que ya tienen identificada la parcela que es la que tiene ahí dentro del domicilio en este caso, en la misma parcela, esta agua sale al camino, lucharon por mucho tiempo por tener el camino asfaltado y lamentablemente lo está deteriorando ¿no sé si se puede solicitar mayor fiscalización, no se para este caso solamente inspectores de Aseo y Ornato o también pueden llamar los vecinos a Buin Seguro para que se presenten en el lugar, porque en este sentido yo sé que usted igual ha estado allá y está siempre en contacto con Ámbar la presidenta de la junta de vecinos, pero ver este caso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: solo comentar que en Campusano al igual que en otros de la comuna, tenemos lamentablemente vecinos que compran propiedades y que ellos creen que la acequia les molesta y no pueden pasar por sus propiedades, ellos fueron multados , fueron citados al tribunal por una instrucción que yo di, pero lamentablemente vamos a tener que seguir multándolos, por otro lado lo que pasa en Villaseca, en la sede social, una vecina compro la propiedad, me echa toda el agua a la calle, no deja que el agua pase a regar, ellos creen que es llegar y borrar una acequia, por lo tanto lo que voy a instruir es que los tengamos que multar cada día que tengamos el agua de la acequia, que los vecinos entiendan de una vez por todas que aquí lamentablemente cuando compran una propiedad a parte de hacerse responsable de la mantención y limpieza de la acequia que pasa por su propiedad tampoco la pueden eliminar porque no es que no les gusta la acequia, hay derechos de agua que están bajo el código de agua, si no quiere una acequia hay que comprar una propiedad que no tenga acequia, por lo tanto voy a volver a reiterar y lo importante es que los vecinos denuncien al1426 que es Buin Seguro, porque ellos están dentro de las facultades.

**Concejal Sánchez:** ¿también tiene las facultades alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** si, así que eso, lo mismo que pasa en Villaseca.

**Concejal Sánchez:** si alcalde

**Alcalde Miguel Araya:** toda la semana el agua en la calle

**Concejal Sánchez:** alcalde el otro punto es en relación más que nada un avance significativo, lo que es la conectividad del camino Buin Maipo, pero han existido varios problemas y creo que varios colegas les han llegado mensajes sobre este problema, sobre todo afuera de las Diez Cuadras, donde hace más de una semana la empresa estaba trabajando en ese sector, me gustaría ver ¿si está el director de Obras, por ultimo para que nos cuente un poco como va este proceso, de que se trata? Yo se algo u hay que dejarlo sumamente claro, no depende de la municipalidad y quizá me explique ¿Qué rol cumple la municipalidad? para uno estar interiorizado sobre el tema, porque los vecinos como lo decía anteriormente, nos preguntan a nosotros y usted también en sus redes sociales siempre ha estado hablando de esto, porque es y lo reitero es un avance significativo para Maipo ¿si no me equivoco por más de 20 años que el camino no se reparaba de esta forma? Porque anteriormente se había hecho solamente un cepillado, pero ir conociendo ¿no sé si mis colegas tienen la información, para que me la hagan llegar, si es que llegan a tenerla, pero más menos de que se trata este proyecto, que nos muestren, si es que la ciclovía se mantiene o no se mantiene, se cambian la tachas? He estado en muchas reuniones con usted sobre todo con los gremios, he estado también con Vialidad, pero agradecería ¿si es que se puede entregar un informe para conocer quizá el proyecto y así todo el concejo municipal este interiorizado sobre este tema, cual es más o menos la carta GAN? Hablamos de seis meses que va durar este trabajo, pero más que nada eso alcalde, cosa de que los vecinos cuando nos pregunten por lo menos saber más o menos de que trata este proyecto.

**Alcalde Miguel Araya:** este es un proyecto financiado por Vialidad, es una licitación que hizo Vialidad, ¿entiendo que ustedes se les informó? Estoy preguntando, pero diría que esto se presentó al concejo municipal

**Concejal Sánchez:** alcalde a mí me llegó un correo con poca información y que habla más que nada de los puntos donde van a trabajar

**Alcalde Miguel Araya:** son 5 kilómetros de intervención que van desde la caletera, baja por Estadio cruza San Martín hasta la Biblioteca de Maipo, son tramos importantes donde se hace el recambio como se está haciendo frente a Carlos Condell, la ejecución son 180 días y efectivamente hoy día se está en la ejecución de hormigonado desde San Martín hasta la calle Manuel Montt y como habíamos solicitado el cambio de horario para no molestar en las horas peak digamos, se había cambiado a horario nocturno de 19:00 a 03:00 de la mañana en el sector de Maipo principalmente por la carga que producía cortes en las calles de como media hora, modificamos el horario, hoy día no están trabajando porque tienen que modificar el horario o hacerlo de día ¿Por qué de día? Porque van a compactar con hormigón y si tenemos a los vecinos a las 03:00 de la mañana parece terremoto, por lo tanto ellos retoman el horario diurno por lo cual vamos a tener bastantes molestias en las redes sociales de los ciudadanos, porque obviamente van a hacerse los cortes de calle durante las horas de funcionamiento del camino Maipo, por lo tanto una vez compactado de aquí al día lunes o martes de la próxima semana ya debería estar todo hormigoneado y entregado, más o menos una semana se demoran con las tecnologías nuevas, no es que la empresa haya abandonado, la empresa es la misma, está haciendo el trabajo y las intervenciones, pero tuvimos que cambiar el horario de funcionamiento, retoman el día miércoles y vamos a tener las molestias que ya sabemos y que ocasionan por la intervención importante, eso.

**Concejal Silva:** si lo que pasa es que hace dos o tres semanas solicité si se nos podía entregar el nombre de la empresa que está haciendo este trabajo, la fecha de inicio, la fecha de término, si bien se dio una cantidad de días, pero comparto lo que dice el colega Sánchez en el sentido de que nosotros necesitamos saber por lo menos el monto de inversión, la gente nos endosa a nosotros como municipalidad este proyecto, creo que tiene que haber por transparencia, saber el nombre de la empresa, así como enviaron una carpeta, para el próximo Concejo lleguen los antecedentes ¿Qué empresa está realizando y que trabajo está realizando? Me imagino el ruido que va a hacer, si aquí en la municipalidad tiembla entera por los trabajos que están haciendo aquí afuera y son más de las seis de la tarde que están trabajando aquí, porque yo llego a las 08:00 de la mañana, pero nosotros necesitamos y lo reitero nuevamente ¿la empresa, el monto de inversión, los trabajos que están realizando? Y mas aun creo que tiene que establecer el tiempo para los trabajos, que no pase lo mismo que en Valdivia de Paine, porque tenemos una cuestión super cercana, o sea no nos puede pasar lo de Valdivia que era de tres meses y vamos en diez meses, en once meses prácticamente, porque está siendo para enero el termino, pasa de un trabajo de tres meses a once meses en el caso de Valdivia.

**Alcalde Miguel Araya:** no es la misma empresa concejal.

**Concejal Silva:** correcto, esa información la agradecería que la pueda entregar y que digan ¿Qué empresa es quien está detrás de los trabajos y que está realizando?

**Alcalde Miguel Araya:** le voy a responder altiro, el Ministerio de Obras Publicas a través de la Dirección de Vialidad de la Región al Metropolitana durante la semana del 07 al 23 de diciembre se van a realizar trabajos entre las calles Carlos Condell, Errazuriz, entre el kilómetro 0,580 y Manuel Montt 0,840, se van a realizar los trabajos de hormigón en horario diurno entre las 08:00 y las 19:00 horas y en camino Buin Maipo entre calles Las Diez Cuadras y en el Kilómetro 3,557 y doctor García en el kilómetro 3,967 se realizaran trabajos de pavimentación de hormigón hidráulico en horario diurno, se los voy a enviar al WhatsApp, puede existir retrasos o modificación al programa de trabajo por eventuales imprevistos, las callases se mantendrán con trabajos en una pista y serán regulados con banderilleros y se manda el plano con la observación de las intervenciones.

**Concejal Silva:** lo que pasa alcalde es que creo que es importante para nosotros tener los antecedentes, porque hay pasadas de agua en el centro y existe la preocupación en muchos vecinos, que no vaya a ser alguna pasada o alguna intervención no se deje la pasada, porque son históricas, muchas de esas quizá no aparecieron ni en los planos, no están, y son de la fundación de la comuna y uno ve cuando hacen cimientos, los ductos prácticamente desaparecieron, está como el ducto no más, pero desaparecieron, estamos hablando de muchos años, no vaya a ser que nos pase que algún ducto después en algunas lluvia se pueda tapar y provoque alguna inundación en el centro, creo que es importante insisto que nos entreguen la información, que nos digan el nombre de la empresa y más que nada cuando los vecinos nos advierten y pedirles que por favor rieguen más porque hoy día con la temperatura de más de 30° no dura más de una hora mojado, pedirles más que nada que rieguen porque la gente nos reclama, uno entra a la oficina de acá y está llena de polvo, ya me imagino en las casas de los vecinos que viven aquí, para que decir el ruido se acentúa más allá de lo que es camino a Maipo, creo que es importante que nos entreguen una carpeta con los antecedentes que ustedes tengan .

**Alcalde Miguel Araya:** los vamos a pedir a Vialidad.

**Concejal Sánchez:** alcalde lo último, con respecto a la votación anterior, sobre extender el horario de las botillerías, solicitar acá en el concejo y a usted que esto sea desde el mismo día de hoy ¿si es posible alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** desde mañana, ahora no puedo, desde el miércoles.

**Concejal Sánchez:** ¿no sé Secretario Municipal?

**Alcalde Miguel Araya:** no ponga la carreta delante de los bueyes concejal, se lo dice un viejo.

**Concejal Sánchez:** si, está bien, pero ¿si existe la posibilidad que el Secretario Municipal lo pueda hacer hoy día?

**Alcalde Miguel Araya:** no se puede, hagamos que los trámites administrativos cursen su manera legal, ya se les está extendiendo.

**Alcalde Miguel Araya:** ya, el Secretario Municipal lo va a hacer hoy día.

**Concejal Silva:** alcalde yo quiero comentar algo y que primera vez que lo voy a decir, me llegó el acta súper tarde ahora que cambiamos la modalidad, es mucha documentación por lo tanto habían funcionarios que estaban sacando las fotocopias a nosotros, yo quiero reconocer a esos funcionarios o funcionarias que nos estaban preparando la documentación, porque es mucha documentación, valorar a usted don Gerónimo el esfuerzo, el horario en que estaban aquí y pido que a todos esos funcionarios que se están quedando mínimo se les pague horas extras a los funcionarios de grados bajos y al Secretario Municipal que se les reconozca el tiempo que están aquí, porque lo pedimos nosotros y queremos un decreto altiro, valorizar porque él se va a tener que quedar con más de un funcionario ¿no sé quién es? preparando documentación. Valoro como dice el Concejal Manuel, reconocer que hay gente que se tiene que quedar y pido alcalde que se reconozca lo que la gente está haciendo, porque se van a quedar y lo mínimo es que se les pague a esos funcionarios, al Secretario Municipal el tiempo que van a estar ahí, creo que no es nada irregular, más que nada hay que reconocer lo que están haciendo, valoro Manuel lo que estás diciendo, los botilleros están esperando y ojala hoy día, mañana es feriado, hoy día es como un sábado, si se van a quedar por lo menos que se les reconozca el tiempo, y agradecer a la Dirección de Secretaría Municipal por el tiempo que han estado en esto que lo pedimos nosotros, todo

día pregunta yo ¿Por qué llego tan tarde? Bueno porque estábamos preparando la documentación a ustedes, yo les agradezco.

**Concejal Henríquez:** ¿si me permite el Pato? Son 482 hojas que se sacaron, 482 hojas.

**Alcalde Miguel Araya:** ya, pero tiene la disposición el Secretario Municipal y si esta lo publicaremos en las redes, gracias.

**Concejal Sánchez:** gracias alcalde.

**Concejal Álvarez:** solamente acotar que el Partido Ecologista Verde desde el principio a pedido que se digitalice la información, para cuidar nuestro planeta y también podríamos así no afectar el horario de los funcionarios, pero se agradece de verdad el trabajo que realizan y que van más allá, así que ese señor alcalde, tengo dos puntos en Hora de Incidentes, primero es sobre un oficio de Blanca Rivas Maldonado Asistente, alguien que pertenece a la Organización Igualdad y Justicia de la Comunidad el Buen Vivir, que vive en calle la Paloma, sabemos que varios concejales han solicitado obras en lo que son las veredas en el sector de la Paloma, también hemos visto como se han realizado mejoramientos en lo que es la plaza de Maipo, pero vemos con tristeza que en la Paloma aún no se mejora las veredas, incluso hemos pagado algunas indemnizaciones, porque hay algunos adultos mayores en el sector, entonces en el documento que ingreso el 03 de diciembre con numero de providencia 3413, se solicita que si la Secretaria de Planificación puede darse una vuelta por la calle la Paloma, sectores de 016, 47,66,80,91,150 y 160 que son las direcciones de calle la Paloma donde las veredas ahí ya no son veredas y en algunos tramos ya no existe, eso por el bien de los adultos mayores del sector señor alcalde y esperamos que se pueda responder al oficio en los plazos que la ley estima y establece.

**Alcalde Miguel Araya:** OK

**Concejal Álvarez:** el segundo oficio señor alcalde habla sobre una vecina y no voy a dar su nombre ni su dirección obviamente para cuidar sus datos personales, ella es un adulto mayor que está prácticamente en abandono en su casa, está sin luz, sin agua, recibe una pensión de ciento y algo de pesos, lo tengo por acá 124 mil pesos mensuales, con eso tiene que comer y costear todas sus necesidades, este caso está en tribunales de familia, que al Municipio se le notificó a través de un correo electrónico, acá lo tengo, se ingresó por oficina de partes este documento, se les notificó a la oficina de adulto mayor, al CESFAM,

Doctor García, a DIDEKO para que resolvieran el apoyo social a la vecina, además tengo un informe social acá que fue realizado por la asistente social con fecha 10 de Febrero del año 2020, tampoco voy a mencionar la profesional, pero es una trabajadora social de nuestra Municipalidad, lamentablemente se hizo un informe social y esta trabajadora social recomienda que se realicen acciones para ir en apoyo de esta vecina a la cual hasta el momento no se ha hecho nada, la vecina tiene un problema de acumulación de basura lo que ha traído problemas a los vecinos del sector y quienes la conocen de toda la vida, le tienen un cariño especial, pero ella está un poquito complicada de su mente lamentablemente, ella tiene una plaga de ratones y guarenas en el sector, los guarenas han ingresado a las casas de los vecinos e incluso han comido ropa, han entrado a las cocinas de las casas de ellos y creo que a nadie le gusta que estos vectores sanitarios se metan a sus casas, que además del daño que generan producen enfermedades, lo que están solicitando los vecinos, la señora Verónica Pintos en este caso es la mandatada por los vecinos que están solicitando la limpieza del inmueble de la vecina, retiro de la basura, desratización del lugar por temas sociales, el apoyo psicológico y social del adulto mayor, además de asistencia para dar solución completa a la condición de abandono y desnutrición que sufre el adulto mayor, además están solicitando se le escuche al juzgado de familia que notifico a estas dependencias, acá tengo los correo que mando el juzgado de familia donde aparece que notifico a la 15 comisaría de Buin, a DIDEKO de Buin, Oficina del Adulto Mayor, aparece un nombre acá y no lo voy a dar, eso señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Eso no me ha llegado al escritorio.

**Concejal Álvarez:** Ya, probablemente está en los departamentos, le pido que lo acelere con sus directores.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Qué providencia es esa?

**Concejal Álvarez:** La providencia numero ¿me puedo levantar? Le voy a entregar una copia.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, gracias.

**Concejal Álvarez:** Y lo que piden los vecinos es el apoyo humanitario.

**Alcalde Miguel Araya:** Solo destacar que esto fue entregado el 7 de Diciembre ¿ya?

**Concejal Álvarez:** Si la ingreso hoy día pero los oficios están ingresados con otras fechas, usted la va a ver porque lo destaque, eso señor alcalde, yo le pido que a través de la DIMAAO veamos el tema de lo que es basura y el tema de la desratización que es lo que urge, también se pide la poda de los arboles porque la señora no se preocupa de su entorno, ella tiene otras prioridades que no son las que tienen los vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos a ver.

**Concejal Álvarez:** Además con la pensión que recibe la señora está por debajo del 40% para poder aplicar la ordenanza.

**Alcalde Miguel Araya:** La propiedad privada que el tribunal hay nos abra la puerta.

**Concejal Álvarez:** solamente le pido que sea con mayor celeridad de lo que se ha hecho, porque desde enero se sabe del tema y no ha habido solución concreta, eso señor alcalde muchas gracias.

**Concejal Ávila:** Dos cosas, la primera es el llamado al autocuidado, lamentablemente pasamos a la fase 2 de manera transitoria preventiva, obviamente en función de que esperamos no ocurra como segundo brote, segunda ola que va a ocurrir en enero, pero es pedirle a los vecinos la paciencia, el auto cuidado y todo lo que hemos venido pidiendo, lamentablemente que va a pasar, de que estamos tristes porque se detienen muchas cosas que se venían dando para que mejorara la economía de las personas, de las familias, sobretodo en nuestra comuna rural que tiene que ver con el trabajo, que tiene que ver como muchas familias trabajan y ahorran para el próximo invierno, pedirles la paciencia y pedirles obviamente también para que en estas vísperas de fiestas en año no tengamos una muerte al menos por Covid lo menos posible que sería aún más trágico para cada uno de nosotros como para nuestra comuna asique en ese sentido un cariñoso saludo, un abrazo fraternal, animo a todos los vecinos, a todas las familias que en este “paso a paso” el gobierno veía una esperanza de retomar muchas cosas y hoy se sienten un poco cabizbajos, desesperanzados por aquello que nos supera de una pandemia, como han dicho algunos especialistas quizás una enfermedad endémica con la cual vamos a tener que convivir por mucho tiempo, a pesar de todos los esfuerzos de la ciencia que hoy día están haciendo, así es que desde ese punto de vista alcalde de verdad que estamos tratando de hacer con los pocos recursos que tiene el municipio y todos su funcionarios ¿cierto? Siempre con los mejores esfuerzos para poder llegar con

las soluciones posibles o con las que se puedan a las personas y a las familias de nuestra comuna, sobre todo ahora el fin de año, gracias por el saludo y por otro muy cortito alcalde ¿no sé si se puede?, ¿quien tiene que ver con DIMAAO, si tiene que estar con alguna urgencia? lo que pasa es que en calle las Rosas, Linderos con Francisco Javier hay un oyó que se hizo en el pavimento, pero ese oyó no solamente se hundió el pavimento sino que debajo va justo un canal.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo estamos viendo, anoche pasé por ahí, eso lo va a hacer un privado, estamos consiguiendo un permiso, está todo organizado para regularizar.

**Concejal Ávila:** Es que yo había hecho las consultas y se me dijo que se estaba viendo, la verdad es que está sumamente peligroso.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos haciendo las autorizaciones.

**Concejal Ávila:** Todo lo que se puede hacer, porque además justamente en estos acuerdos extrajudiciales que vimos hoy día, ahí ocurren accidentes de mayor calibre, obviamente podríamos entrar en otro tema aún más complicado para nosotros, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo estamos resolviendo desde la semana pasada.

**Concejal Ávila:** O al menos si se puede señalizar de mejor manera.

**Alcalde Miguel Araya:** Hay un palo puesto con un saco, voy a mandar a poner un New jersey.

**Concejal Ávila:** Porque a el canal y es muy peligroso, gracias alcalde.

**Concejal Silva:** ¿Puede hacer ingreso el Director de Obras?

Esos trabajos que se están haciendo en la bajada de Flor de Maipo, hace tiempo solicitamos fiscalización, pedimos el cierre, la clausura, ahí se ve maquinaria, personal, se ve un contenedor, por los ruidos que se generan, hubo un corte de energía, polvo en suspensión ¿tienen algún antecedente de si está funcionando eso?, ¿si tiene patente municipal o que empresa está trabajando? La última información que se dio aquí, es que se había solicitado el cierre y ahora vemos que pasan camiones, quería preguntar ¿Qué pasa, porque hay un daño evidente, si nos puede contar que está pasando, porque hay maquinaria pesada?

**Guillermo Ibacache:** Todos los puntos que usted plante son válidos debido a que las actividades si se han retomado en ese pozo ¿Por qué? Se retomaron las actividades, lo que hemos averiguado, creo principalmente que no nos corresponde a nosotros autorizar, ya que es un pozo privado y tampoco hemos autorizado una patente de funcionamiento, tampoco hacemos paralización de obras, según lo que he recabado es una orden judicial para echar a andar ese pozo, ya que si ustedes recuerdan existe una declaración de impacto ambiental la cual quedo caduca, tomando la última parte que tiene que ver con la salida de esta declaración de impacto ambiental, una serie de antecedentes que la Súperintendencia del medio ambiente de su rol fiscalizador puede hacer uso de esa autorización, cosa que nosotros ya oficiamos la semana pasada a través de un formulario oficial, enviamos los antecedentes, tenemos los videos de los camiones, fuimos al pozo a verificar que tipo de extracción se estaba haciendo ¿por qué digo yo que tipo de extracción? Porque los antecedentes que manejo y la orden judicial tienen que ver con una solicitud del tribunal por una demanda de un vecino el cual tenía un tranque y eso empezó a ceder producto de esta actividad y ese vecino recuerdo que hizo la demanda contra la empresa y gano inicialmente la demanda, pero la resolución en la Corte Suprema tengo entendido yo que esta indica que tiene que hacer un trabajo para cumplir lo que dice la ley de impacto ambiental y la resolución ambiental que tiene vigente y ese reestructuramiento es el que están haciendo, entonces lo que nosotros pedimos en la denuncia de la semana pasada fue porque ellos no están haciendo lo que se les pidió, con esos antecedentes recurrimos a la súper intendencia del medio ambiente, tengo una reunión la próxima semana con la jefa de gabinete de la súper intendencia para ver y ojala se pueda ver en terreno justamente para verificar la información que nosotros tipificamos y puedan ejercer procesos de multas o eventualmente la paralización o clausura del pozo y para echar a andar de nuevo ellos deben pedir una nueva declaración de impacto ambiental y esta fue rechazada el año pasado por la súper intendencia.

**Concejal Ávila:** Perdone, buenas tardes y felicitaciones Director, pero lo que usted no dice ¿no sería bueno que pueda estudiarlo la unidad de Jurídica, porque una parte de lo que usted dice es que se va o ya hicieron contacto con la súper intendencia del medio ambiente?

**Guillermo Ibacache:** Sí.

**Concejal Ávila:** Perfecto, pero lo que se supone que lo que los trae a ellos devuelta es una orden judicial para, en lenguaje vulgar “arreglar un problema pero ellos en vez de arreglar siguen excavando”

**Guillermo Ibacache:** se están aprovechando de la circunstancia a mi juicio.

**Concejal Ávila:** por eso digo, usted obviamente es el técnico que sabe, entonces ¿no sería bueno que la unidad jurídica de la municipalidad frente a la experticia que usted tiene y a la visita que hicieron en terreno, esos mismos antecedentes más allá que pasen a la Súper Intendencia del Medio Ambiente que es una unidad, una parte también podamos también a través de la unidad jurídica presentar alguna reconsideración que técnicamente legalmente se conoce, se llama a la Corte Suprema que ellos son los que dieron la orden, que no se estaría cumpliendo esta orden y poder iniciar acciones legales de distinto calibre que tomen enserio? Porque a las finales voy a poner un ejemplo bastante burdo, sacaron material lo vendieron en cien mil pesos y la multa vale cincuenta mil, ganaron cincuenta mil igual, hablando en lenguaje burdo, entonces ¿no sería bueno que con los antecedentes técnicos que ustedes manejan la municipalidad a través de todos los canales que muchas veces hemos hablado del tema, esto no es algo nuevo y las denuncias ciudadanas, la municipalidad también se haga parte de todo esto, el daño ambiental de este fallo a la autoridad, porque usted decía que si bien es un pozo privado pero deben tener una patente digamos, sino cada cual funcionaria, por eso digo que se puede hoy día buscar a través de ese fallo judicial, que valla paralelo con usted.

**Guillermo Ibacache:** estoy de acuerdo con usted concejal en el sentido que lo que resolvimos, hay dos cosas que hacer como municipalidad, resucitar las demandas, por una parte creo que hay un daño medio ambiental y por otra parte creo que hay que retomar las acciones en la súper intendencia del medio ambiente, que deba corroborar la denuncia, si es que la denuncia era resultado de una mala práctica y que no se pueda seguir adelante. Para eso necesitamos una entidad fiscalizadora, no nos podemos olvidar de eso, acá no hay una guía solamente la ordenanza sobre áridos, vasados en los resultados en esa autorización vamos a pedirles al alcalde que dé el visto bueno para dar el empuje correcto, si bien es cierto esta funcionado, hay un tema, creo que es necesario que empecemos a zanjar ese tema, nosotros estamos al debe. A nosotros la contraloría nos solicita hacer esta demanda.

Concejal Ávila: Usted dice una cosa es que ellos se muevan dentro arreglando el tema y no sacando el material.

**Guillermo Ibacache:** Nosotros no hemos tenido nunca contacto con la empresa, son canales distintos, paralelos y que nosotros vamos ayudando a los vecinos.

**Concejal Ávila:** ¿Pero quizás a través de Jurídica ellos puedan acceder al fallo de la Corte Suprema?

**Guillermo Ibacache:** creo que sí.

**Concejal Ávila:** Para que usted tenga los antecedentes más fieles.

Guillermo Ibacache: solicitamos la venida de las autoridades para ver si estaba bien lo que nosotros estábamos haciendo.

**Concejal Silva:** Director hay un daño ambiental, pregunta ¿Por qué no se clausura, porque no se ha tomado una medida con los antecedentes, la municipalidad no la clausura, la súper intendencia del medio ambiente o no se puede?

**Guillermo Ibacache:** Mire yo.

**Concejal Silva:** mire si se llega a caer un camión o un bus con personas van a decir ¿Qué hizo la municipalidad? Cuando uno pasa por ahí director no tiene esa visión, pero cuando tiene la otra imagen del frente por los vecinos uno queda impactado, es muy peligroso, para que decir las parcelas, están fuerte el poder de las maquinarias que tienen, yo creo que si lo vemos con un dron se va a ver como sacan el material a diario, insisto tiene que haber una declaración de impacto ambiental, porque cuando uno pasa se ve el relave, sedimentos ¿no sé cómo se dice? Cuando llegue el invierno lo más probable es que se va a provocar un derrumbe ¿porque no nos adelantamos, no sé si la empresa es la misma, porque habían dicho que había quebrado, que no está esa empresa o es la misma que conocemos de siempre?

**Guillermo Ibacache:** el pozo tiene más de una década de funcionamiento, el pozo por alguna razón llegó a ser lo que es, los vecinos están sumamente enojados y todo lo agarraron con nosotros, cosas políticas, yo soy técnico, pero en diez años al menos, doce, tuvo un mal funcionamiento y nadie hizo nada, yo estoy de acuerdo con usted. A los de medio ambientales, yo no las conocía, cuando se hizo esa demanda anónima y que me imagino ya todos saben del pozo que se está extrayendo ¿cierto? La parte ambiental del puente Maipo, pueden pedir los antecedentes.

**Concejal Silva:** ¿Nos puede contar? Cuéntenos.

**Guillermo Ibacache:** La Brigada de Delitos Ambientales, es una brigada que pertenece a la brigada de Policía de Investigaciones y se dedica a hacer este tipo de investigaciones a través de un mandato de la fiscalía y estoy de acuerdo con usted Concejal Silva que podríamos adelantar y perfectamente nosotros podríamos adelantar la denuncia ahora ¿no se? Y eso hay que consultar al jurídico ¿si es que la denuncia se ha certificado en la brigada o se hace directamente en la fiscalía? En todo caso lo vamos a ver con jurídica para adelantar, creo que tiene toda la razón en el sentido que ser más proactivo y ocupar los mismos canales que nos han dado resultados, creo que la brigada de delitos medio ambientales sería una muy buena opción, con respecto a la empresa quebrada ¿no sé si quebró o no? Se sabía que había un dueño que vendió este terreno y lo compro una empresa, tiene un nombre como de región ecuatoriana y ese caballero de apellido Masu que compró este pozo y aparentemente vendió a otras empresas, otras familias que están viendo que se hace con el pozo y esa familia que se hace cargo del pozo no fue acuerdo, tengo los antecedentes del oficio que le mandamos a la Seremi del Medio Ambiente, entonces eso podría revisarlo y se los puede dar, están las fotos, videos y un CD, tengo entendido que la acción que ellos están haciendo ¿no sé si es acción o procesamiento? No me acuerdo bien concejal que ellos no deberían obtener la patente acá, talvez en otra parte, eso lo puedo consultar, nosotros no nos vemos asociados a esa denuncia.

**Alcalde Miguel Araya:** No tiene patente que es lo que necesita saber, no se le ha otorgado patente ni permiso.

**Guillermo Ibacache:** Es que depende de la actividad eso nosotros, lo digo sinceramente no estoy a caballo con los detalles de qué tipo de actividad tiene que tener para la patente, lo desconozco.

**Alcalde Miguel Araya:** Solo sumar efectivamente se ha comunicado Juan Barraza de parte de Los Naranjos y le dije que nos vamos a reunir allá con la Súper Intendencia del Medio Ambiente, quien es el que debería ejercer las atribuciones y son los responsables de un pozo lastriero que es privado y que nosotros no hemos autorizado a ejercer, que entiendo que bajo esta supuesta orden judicial de hacer los taludes, se están aprovechando para extraer material y que lamentamos mucho, entiendo que los vecinos quieren más acción, pero yo no puedo ejercer más atribuciones de las que tengo legalmente.

**Concejal Silva:** ¿No se puede solicitar la clausura?

**Guillermo Ibacache:** si podemos solicitarla, insisto nosotros no tenemos atribuciones para clausurar el pozo.

**Concejal Ávila:** perdón director haciendo una apología, yo entiendo que más allá de que este clausurado hay una orden de un poder del estado que es judicial que los obliga a hacer trabajos en mejora y lo que dice el director que al final en vez de mejorar siguen usufructuando en el lugar, pero necesitamos como fase final que igual la empresa intervenga, pero arreglando el problema no ahondándolo más, eso es lo que entiendo yo, porque o si no se van a ir y van a dejar ahí.

**Guillermo Ibacache:** Además ellos estén haciendo trabajos y profundizando con los taludes que tienen, es falta de ética y es un delito.

**Concejal Ávila:** por último, que nos iba a comentar lo de la denuncia a la BIDEMA, que hablo de un pozo ¿yo no sé?

**Guillermo Ibacache:** Si, hay una denuncia que está en Fiscalía a propósito de un tema que y se debe a un posible robo de material en el Bien Nacional de Uso Público asociado con la empresa, es de carácter privado y confidencial por lo tanto no puedo entregar más detalles, pero eso lo tiene tanto la fiscalía como la BIDEMA.

**Concejal Ávila:** pero ¿es del Bien Nacional de Uso Público?

**Guillermo Ibacache:** los denunciantes indican que es Bien Nacional de Uso Público y con nombre y apellido de la empresa.

**Alcalde Miguel Araya:** estamos en las tres horas concejales, hay agenda

**Concejal Silva:** este pozo que está ahí y que estamos hablando nosotros tiene resolución de impacto ambiental .....

**Guillermo Ibacache:** si y nosotros se las hemos dado varias veces.

**Concejal Silva:** la pregunta es ¿Por qué siguen sacando material, porque no están las guías de despacho, porque se podría pedir hasta las guías?

**Guillermo Ibacache:** insisto, esta extracción no es que se haya reactivado y que Súper Intendencia haya dicho que "ya, démosles la pasada producto de la

pandemia, justicia social y todo el tema" eso no es así, acá hay una orden de un poder del estado, y ellos están aprovechándose de esa situación y están sacando material, por lo tanto y por el canal adecuado le agregaría el tema la BIDEMA y creo que es super sensato y alcalde oficial altiro a jurídico, nosotros mandamos un informe justamente para eso y podemos entregar la copias de la denuncia que hicimos la semana pasada con las fotos y los videos que nosotros tenemos.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿algo más?

**Concejal Silva:** si, ¿si pueden mejorar la sincronización de los semáforos de Manuel Rodríguez? Por favor, es cuestión de los tiempos porque se produce una gran congestión o por último que lo habilitan con una flecha, es más fácil para los vehículos cuando tiene que hacer el giro, que sea más rápido, eso.

**Concejal Henríquez:** señor alcalde, he recibido algunas denuncias de varios vecinos y jóvenes por el camino Buin Maipo, una vez más, especialmente donde está el canal de la Rengifo, por la curva que hay ahí, los buses de Maipo no tienen ningún respeto por los ciclistas y de repente va a pasar algún accidente y desgraciadamente muchas personas han manifestado de que han estado a punto de que algún bus pueda atropellar a algún ciclista y pueda tener alguna desgracia, lo mismo pasa con los peatones, en ese sector es bastante peligroso, todo el sector de la curva del canal en dirección hacia el colegio, y los buses que tiene los tiempos para llegar a Santiago, entonces aprovechan y es bastante peligroso, hay varios jóvenes que me han reclamado esta situación, lo mismo algunas personas que viajan constantemente al Fundo Pontigo, entonces transita mucha gente por ahí, entonces es muy peligroso el sector de ahí, lo mismo también ¿si se pudiera ver una señalética o algo? Y por último tener algún control de los vehículos que transitan por el sector, lo otro alcalde, del año 2019, por el mes de enero, febrero reclame y solicite que en la calle Carlos Condell, se hicieron unos trabajos entre Carlos Condell y San Martín por Santa María se eliminaron varios árboles los que no se repusieron y hoy día la empresa que está trabajando en ese camino también ha eliminado varios árboles, son todos árboles viejos, porque están todos podridos en la parte de abajo, el otro día fui a hacer una visita y efectivamente y son árboles que ya tiene bastantes años, pero la reposición de los árboles ya va a enterar más de un año y ni se han hecho quedaron de hacer la reposición.

**Alcalde Miguel Araya:** estamos esperando don Hernán que termine la pavimentación.

**Concejal Henríquez:** no, no, estoy hablando de anteriormente y ahora con el trabajo que están haciendo.

**Alcalde Miguel Araya:** hemos sacado como tres, más apenas termine la pavimentación vamos a reforestar, con el plan de reforestamiento, lo mismo que hicimos en Santa María ¿se acuerda que hicieron la pared y todo y una vez que terminaron toda la obra nosotros plantamos los arboles nuevos, lo mismo va a ser entre San Martin y Carlos Condell.

**Concejal Henríquez:** alcalde sobre eso mismo y que sean los mismo arboles ¿si es que se puede?

**Alcalde Miguel Araya:** el ingeniero forestal va a tener que ver, creo que se llama jacarandas, porque crecen harto.

**Concejal Henríquez:** entonces alcalde que eso es bastante importante especialmente el asunto de la señalética o algo que se vea, o una notificación a los buses, el otros día le pregunte a un joven ¿Qué porque no la había tomado el número de la patente del vehículo? Y me dice: paso tan rápido el vehículo que no alcance a ver nada más que había sido un bus, no tuvo la oportunidad de ver el número de la patente del vehículo, pero sin ser importante que se comunicara con Transito.

**Alcalde Miguel Araya:** bueno, hay una campaña a nivel nacional para la protección de los ciclistas, es como un vehículo, es una falta del conductor, se supone que son conductores profesionales pues.

**Concejal Henríquez:** para terminar alcalde, aquí en la calle Manuel Montt con Carlos Condell hace dos días atrás la máquina que estaba haciendo el trabajo paso a llevar la pasada que nunca se ha podido arreglar, la pasada que esta Chile Atiende, en dirección hacia Carlos Condell para que la gente pueda regar el sector de Carlos Condell hacia abajo, una pequeña pasada de agua por ese sector y me da la impresión de que los compadres o rompieron el tubo o en su defecto porque empezó a salir agua en ese sector y el agua la tiraron al alcantarillado

**Alcalde Miguel Araya:** rompieron una matriz don Hernán, la cambiaron  
**Concejal Henríquez:** ¿la cambiaron?

**Alcalde Miguel Araya:** si, fue matriz de una potable la cambiaron completa, estuvo Aguas Andinas dos días trabajando y eso paro un poco la obra en el sector centro

**Concejal Henríquez:** porque resulta que eso es bastante importante porque es un sector bien complicado el de Manuel Montt con Carlos Condell.

**Alcalde Miguel Araya:** si, están dejando las pasadas de agua, está dentro del contrato dejas las pasadas de agua. Ya para que don Gerónimo vaya a hacer la esta, se agradece la disposición del concejo y se levanta la sesión.



GMG/lpg/jfl.